

Trabajo & utopía



Órgano de difusión del Pit Cnt - Montevideo, Marzo de 2012 - Año XIII - No. 116

Pit Cnt: Avda. Juan D. Jackson 1283 - Tels. 2409 6680 - 2409 2267 - correo electrónico: pitcnt@adinet.com.uy www.pitcnt.org.uy

Instituto Cuesta Duarte: Avda. Juan D. Jackson 1283 Tel./Fax 2400 5480 - c. electrónico: secretaria@cuestaduarte.org.uy www.cuestaduarte.org.uy



**MAYOR REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
Y MEJOR CALIDAD DE EMPLEO - PAG. 3, 12-13**

PRECIO DE VENTA \$ 15

Jornada Cívica Nacional - 19 de Abril de 2012

Por un país productivo con justicia social y participación democrática



PROGRAMA DE COMPATIBILIDAD ENTRE TRABAJO Y JUBILACIÓN

Por cada jubilado en actividad, un joven con trabajo

Es el primer tema de acuerdo que se realiza en la segunda etapa del Diálogo Nacional en Seguridad Social (DNSS).

Con esta definición y la forma en que fue trabajada, este acuerdo no contiene ningún aspecto de desregulación laboral y beneficios fiscales para los empresarios, sino que el objetivo tiene que ver con paliar un situación real de falta de trabajadores/as especializados/as en el mercado laboral, y la formación profesional. Pero además, se transforma en buen antecedente para seguir con la segunda parte de este diálogo que es "la jubilación parcial".

Un debate que se vino realizando durante 2011, acelerado a partir de noviembre pasado en que estaba definido el tema a tratar: "jubilaciones en el régimen mixto". La primera parte de la discusión, se refiere a las jubilaciones en el sistema solidario, es decir, prestaciones en el BPS.

Meses antes del Diálogo en Seguridad Social - en el Diálogo Nacional por el Empleo -, el sector empresarial presentó la preocupación de la falta de mano de obra especializada en varias áreas de la cadena productiva, expresando en esa oportunidad la preocupación por la alta migración de trabajadores calificados

Es así que este tema se vuelve a tratar ahora, siendo el centro la COMPATIBILIDAD entre la actividad y la pasividad en determinados sectores.

Esta decisión tomada después de meses de discusión buscando acuerdos - entre representantes del partido de gobierno Frente Amplio, el Partido Nacional y el Partido Independiente, (el P. Colorado no participó por razones internas al mismo); los jubilados, los empresarios, los trabajadores y representantes del Poder Ejecutivo -, se traduce en un acuerdo donde los jubilados de la industria y el comercio, podrán - a



Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS.

través de determinados parámetros, volver a la actividad, con el fin de cubrir una necesidad de mano de obra, pero fundamentalmente para capacitar a trabajadores y trabajadoras en actividad, además de generar una oportunidad para los y las jóvenes que ingresarán obligatoriamente dentro del año de ingreso del jubilado

Con este acuerdo se fortalece la negociación colectiva, porque serán los actores más idóneos (trabajadores, empresarios y Poder Ejecutivo) en cada rama de actividad, y donde funcionará el ámbito para resolver o no, la contratación del jubilados/as de acuerdo a la necesidad de mano de obra calificada de cada sector.

El reingreso al trabajo, está acompañado con la garantía de mantener la jubilación, pero también con los derechos laborales asegurados.

Asimismo obliga a los empleadores a ingresar un nuevo trabajador por cada reintegro de jubilado que suceda.

El jubilado regresará a la actividad por un máximo de dos años en dicha empresa, con una jornada máxima de 6 horas, mantendrá todos los derechos adquiridos, por ejemplo de salud por su condición de jubilado teniendo algunos mejores beneficios.

Es fundamental darle la importancia que esta futura norma adquiere en cuanto significa que la plantilla de la empresa se va a aumentar con el ingreso de los jubilados y además, el ingreso al trabajo de un joven el cual será capacitado.

Consideramos que es una buena iniciativa, dado que no desregula

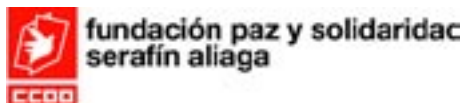
el sistema, de que la condición es para solucionar una situación transitoria, es para dar respuesta a la coyuntura actual de las necesidades del mercado laboral actual debido al crecimiento y al bajo índice de desempleo general y total empleo para los puestos calificados y este "programa" queda sin efecto si cambian las condiciones. Todas las partes acordaron que si durante dos trimestre el país no crece, se suspende la contratación de jubilados.

También las buenas decisiones se transforman en antecedentes para el futuro, dicho esto dado que el próximo desafío en el Diálogo Nacional en Seguridad Social es la JUBILACIÓN PARCIAL, espacio en que seguiremos trabajando esta representación como se ha definido desde su inicio, pero fundamentalmente, porque los productos son la construcción que realiza el conjunto de los representantes políticos y sociales.

Marzo de 2012. ■



**EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN URUGUAY**



Trabajo & Utopía es una publicación del PIT CNT elaborada por el Instituto Cuesta - Duarte, Depósito Legal 317271

José D'Elía, Presidente Honorario del Pit Cnt y del Instituto Cuesta-Duarte, Redactor Responsable: Carlos Cachón

PIT - CNT: Avda. Juan D. Jackson 1283 - ICUDU: Avda. Juan D. Jackson 1283, Montevideo. Secretario de Formación Pit Cnt: Carlos Cachón. Director General del ICUDU: Milton Castellano, Directora Adjunta: Zulema Arena. Gabinete Técnico: Alejandra Picco, Hugo Bai, Marcela González, Pablo Da Rocha, Braulio Zelko, Andreina Moreira, Bruno Giometti.

Consejo Técnico: Fernando Pereira, Diego Alonso, Edgardo Oyenart, Luis Goichea, María Montañez, Miguel Eredia y Aurelio Pisciotano, Área Proyectos: Tania Falero, Edición y coordinación periodística: Marta Valverde, Secretaria: Patricia Bouzas. Contables: José Chipito, Adriana Zarauz y Santiago Suárez. Coordinadores de Formación Sindical: Laura Nauar y Mario de Saá. Impreso en REG S.A. Garibaldi 2579 Tel. 2 4873565

Hacia el País Productivo con Justicia Social y Participación Democrática (*)

El plan de trabajo 2012 en torno a los ejes centrales del accionar que desarrollará la central sindical fue elaborado por el Secretariado Ejecutivo, debatido y aprobado por la Mesa Representativa Nacional Ampliada, el pasado 7 de marzo.

Dicho documento contiene la posición del movimiento sindical en relación a la política salarial, políticas de empleo, desarrollo productivo, propiedad social productiva, los problemas de discriminación y acoso laboral, así como la plataforma reivindicativa 2012 del PIT CNT y un calendario estimativo para el primer semestre del año.

Otros temas analizados en el documento son los referidos a vivienda, derechos humanos y las líneas de trabajo para avanzar hacia el fortalecimiento de la organización sindical. (ver páginas centrales)

El Plan de trabajo se enmarca en la estrategia propuesta por el PIT CNT con respecto a la cual se señala:

“Nuestra central en su XI Congreso, ha categorizado la coyuntura del Uruguay a partir de la contradicción principal que condiciona a la misma, **o avanzamos hacia el País Productivo con Justicia Social y Participación Democrática**, (participación sin la cual se vuelve imposible avanzar hacia la concreción de los otros dos factores) **o se retrocede hacia una mayor dependencia**.

El sentido de la evolución de la misma va a depender de la correlación de fuerzas acumuladas y desarrolladas a favor del Bloque Político y Social de los Cambios (BPyS) o a favor del Bloque de Poder.

Como sostiene el XI Congreso del PIT-CNT, estamos ante “una escena en la cual los sectores populares están en el gobierno, los resortes principales del poder económico y mediático continúan en manos del bloque de poder y en donde a su vez se fortalece el movimiento obrero de masas, implica una fase de tránsito en donde pueden suceder 2 cosas: a) el bloque de poder se hace de la iniciativa para reinstalar en el gobierno a sus representantes directos o b) el movimiento obrero y popular en sus más diversas formas de expresión y organización, genera la relación de fuerzas para desplazar del poder al bloque dominante y construir el poder democrático del pueblo”.

También fijamos que “el centro de las tareas de la etapa de la clase



obrero y su sistema de alianzas, pasan por A) la generación de todas las condiciones necesarias para la transformación de nuestra matriz productiva, B) la organización de un enérgico proceso de transformación de los mecanismos de la distribución de la riqueza pendientes a elevar la justicia social y la igualdad y c) apuntar a la democratización de la sociedad y el estado. Desarrollo industrial con igualdad y más democracia, es la consigna de la etapa”.

Esa “relación de fuerzas” necesaria para estos objetivos, y por tanto para saldar favorablemente la contradicción principal de la etapa, implica imbricar en un solo haz a las diferentes expresiones del pueblo organizado en torno a los dos ejes del BPyS.

No se trata de acumular sólo en la “lucha social” mientras la otra “pata” (la política) queda reducida al plano meramente electoral. Ambas deben fortalecerse y combinarse para desplazar al bloque de poder. Se impone entonces, una acción que retroalimente a ambas.

Cambiar la correlación de fuerzas implica abordar un plan que contenga a ambos ejes en acciones comunes, apelando en primera instancia a los militantes sindicales y estructuras de base, a los militantes sociales, gremiales y barriales, mientras, al mismo tiempo, se ata por arriba con las direcciones de las organizaciones. El resultado debería ser el que se vaya materializando el cambio de fuerzas para posibilitar la aplicación plena, efectiva y consecuente del programa del movimiento obrero y popular.”

PLATAFORMA REIVINDICATIVA DEL PIT CNT

1. Reclamar que el SMN al 1ro. de Enero de 2013 sea de \$ 10000.
2. Definir los “salarios sumergidos” para los cuales se otorgarán incrementos diferenciales como todo aquel que se ubique por debajo de \$ 14000.
3. Realizar evaluación de tareas y definición de categorías, de manera de combatir inequidades.
4. Asegurar el crecimiento del salario real no se ubique nunca por debajo del crecimiento del PIB.
5. Desarrollar e intensificar a la formación profesional.
6. Aplicar los Convenios Internacionales del Trabajo 155 y 158.
7. Atender la problemática de las tercerizaciones, instalada particularmente en el sector público.
8. Incorporar mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades en todos los convenios.
9. Tender a la reducción de la jornada laboral.
10. Aprobación de la Ley de Primer Empleo Juvenil, con todos los derechos para los trabajadores.
11. Aborto Legal “EL TIEMPO ES AHORA”
12. NO a la baja de la edad de imputabilidad. ■

19 de abril Jornada Cívica Nacional

Con la Jornada Cívica Nacional a realizarse el 19 de abril, el PIT CNT está convocando a todas las uruguayas y uruguayos y organizaciones sociales a pensar y discutir en común un Programa Nacional que nos permita avanzar hacia un mayor desarrollo productivo sostenible y con justicia social. Un programa común que involucre a vastos sectores comprometidos con los cambios, conformando un gran bloque social que haga posible su aplicación y desarrollo. Bloque social que comprenda a los sectores productivos, comerciales, de la ciudad y del campo, con trabajadores, jubilados, estudiantes, la cultura y la ciencia.

(*) extractado del Plan 2012 elaborado por el Secretariado Ejecutivo, analizado y aprobado por la Mesa Representativa Nacional Ampliada.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con mujeres decidiendo y luchando construimos realidades

En el marco de diversas actividades por el Día Internacional de la Mujer, que se desarrollaron además del 8 de marzo, también en otros días del mes, la Secretaría - Departamento de Género, Equidad y Diversidad del PIT CNT difundió una declaración reflexionando sobre la actual coyuntura, los logros conquistados y los desafíos planteados.

Las mujeres del mundo entero, nos unimos más allá de las fronteras étnicas, idiomáticas, ideológicas y culturales para conmemorar nuestro día, reafirmando una trayectoria de décadas de lucha, en pro de los derechos de la mujer, de la justicia, la paz y el desarrollo de los pueblos.

Muchos han sido los avances en estos últimos años, pero aún prevalecen las diferencias e inequidades de la sociedad en que vivimos. Es por eso que apostamos firmemente a la Negociación Colectiva con más de 99 convenios con perspectiva de género, para avanzar en la igualdad de condiciones en el ámbito laboral.

Hoy nuevamente levantamos nuestras banderas y reivindicamos nuestra lucha en pos de una real profundización de la democracia, y de igualdad de oportunidades para todas las personas,

Exigiendo:

1) Una mejor redistribución de la riqueza, generada por trabajadores y trabajadoras.

2) Que se garantice la autonomía económica de las mujeres, asegurando la debida implementación de políticas de empleo. No podemos permitir que en nombre de la femineidad se nos relegue al papel de cenicientas empobrecidas.

3) Mayor incorporación de mujeres al mercado laboral, específicamente en la industria y la construcción, donde se han generado miles de puestos de trabajo y las mujeres no son convocadas.

4) Priorizaremos nuestros esfuerzos hacia las trabajadoras rurales, siendo actualmente las más postergadas en sus derechos.

En estos quince años de funcionamiento de la Comisión Tripartita por Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo ha sido un lugar privilegiado de diálogo social, donde se han gestado leyes fundamentales como la de Trabajadoras Domésticas y la Ley en contra del Acoso Sexual. Desde el movimiento sindical nos comprometemos como siempre a



DEPARTAMENTO DE GÉNERO, EQUIDAD y DIVERSIDAD - PIT CNT

su fortalecimiento, y reclamamos el mismo compromiso en este diálogo al resto de los sectores, en particular del sector empresarial.

5) Luchar contra el acoso significa empoderarse, comprometerse, actuar decididamente, introducir el debate en las fábricas, en las oficinas, en el medio rural, allí donde estemos las mujeres. Todos los actores involucrados deben actuar para su eliminación.

Es una cuestión de justicia y de responsabilidad.

6) Participación en los lugares de decisión generando iniciativas legislativas y todas aquellas que aseguren condiciones para la integración política de las mujeres. Promoción y ejecución de la agenda de género.

7) Apoyo y asesoramiento ju-

“las mujeres tenemos un desafío: más mujeres sindicalistas en los lugares de decisión porque con mujeres decidiendo y luchando, construimos realidades.”

rídico y social para las mujeres víctimas de violencia doméstica en todo el país y aplicación de los instrumentos y soluciones necesarias acordes a su situación.

La sociedad debe erradicar todas las causas que generan la violencia, en todas sus manifestaciones, a través de la aplicación de medidas comprendidas en el Plan Nacional de Lucha Contra la Violencia Doméstica y en los

planes de Igualdad de Oportunidades y Derechos, entre otras políticas específicas, fomentando el irrestricto respeto a la dignidad humana.

6) Garantía por ley de la ampliación de la Licencia por Maternidad y medio horario por amamantamiento, que estén en consecuencia con los convenios de OIT.

7) EL TIEMPO ES AHORA!! Legalización del aborto para que las mujeres no sigan recurriendo a prácticas inseguras del mismo, como única alternativa para interrumpir un embarazo no deseado, y continuar siendo perseguidas y criminalizadas. Porque decidir no es delito.

8) Las mujeres tenemos derecho a decidir a cambiar de ideas o a conservarla, no solo como actrices sino como autoras de nuestras vidas y nuestras comunidades. Por eso propiciamos la convivencia en la diversidad. La reivindicamos frente a la homogeneidad, el pensamiento único, la dominación cultural excluyente y jerárquica que produce opresión. Visibilicemos las semejanzas.

9) Exigimos la urgente ratificación del Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre Trabajo Doméstico.

10) La conciliación entre la vida familiar y laboral con corresponsabilidad social es una dimensión fundamental para promover la igualdad de género y combatir la pobreza. Somos las mujeres las que continuamos asumiendo, prácticamente solas, la responsabilidad de los cuidados de la familia, la atención de los hogares y muchas más las que necesitamos y queremos trabajar. Lejos de representar costos en el corto plazo, se trata de un camino para que el Estado a través de la creación de políticas públicas, y junto a empresas, trabajadoras y trabajadores organizados ofrezcan soluciones a la vez que defiendan el derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas. Necesitamos soluciones inmediatas para la mujer jefa de hogar que trabaja largas jornadas fuera de su casa y necesita resolver el cuidado de sus hijas e hijos. Hombres y mujeres comparten el sustento económico del hogar, más no las responsabilidades del cuidado. Por eso es que reclamamos la inmediata puesta en práctica de un SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS.

Este 8 de Marzo las mujeres tenemos un desafío: más mujeres sindicalistas en los lugares de decisión porque con mujeres decidiendo y luchando, construimos realidades. ■



DERECHOS HUMANOS:

Enfrentar la impunidad fáctica o institucionalizada

Desentrañar los desafíos actuales en el campo de la lucha contra la impunidad, hace necesario realizar un detenido y atento recorrido por algunos de los elementos que constituyen la actual coyuntura.

1.- Un ineludible de estos elementos, es la Sentencia, que condenó y ordenó al Estado uruguayo – entre otros aspectos -, que las investigaciones y el juzgamiento judicial de las graves violaciones perpetradas por el terrorismo de Estado, fueran llevadas adelante de manera eficaz y en un plazo razonable. Y, para que esto fuera así, el Estado debía garantizar que la Ley de Caducidad, no impidiera ni obstaculizara la investigación de los hechos y la sanción de los responsables.

2.- Crear las condiciones para que esa orden específica de la Corte IDH, pudiera empezar a cumplirse, dio origen a actos de los tres poderes del Estado: unos a nivel del Ejecutivo y otros a nivel del Legislativo. Por el primero, se dispuso la revocación de todos los actos administrativos y Mensajes del Ejecutivo, que en aplicación de la Ley 15.848 impidieron la acción de la justicia; y por



Raúl Olivera Alfaro - Secretaría de Derechos Humanos y Políticas Sociales

el segundo se sancionó una ley¹, mediante la cual se reestableció el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado.

3.- De esa manera, podría interpretarse, que de ahí en más, el sistema judicial era el encargado exclusivo de completar la tarea (desarchivar causas, investigar los hechos y sancionar a los responsables), que si

bien la sentencia se lo ordena al Estado en su conjunto, el sistema de división de poderes la fragmenta. En esa situación, la finalización de la tarea de llevar adelante, de manera eficaz y en un plazo razonable, las investigaciones y el juzgamiento de los responsables, parece quedar exclusivamente en manos del sistema judicial.

4.- Sin embargo, las declaraciones de prensa de Ariel Castro² (nieto del maestro Julio Castro), cuestionando fuerte y documentadamente el papel omiso del Estado para asegurar la eficacia de las investigaciones, ponen en cuestión el cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH. Aspecto este, ya alertado por el Dr. Pablo Chargoña en el Informe de SERPAJ de 2011, cuando advertía: "(...) un riesgo cierto: que la caída de la impunidad *legal* sea sucedida por otra impunidad, fáctica o institucionalizada,, producto de la ineficacia investigativa del sistema judicial o de la falta de colaboración del Poder Ejecutivo en la instrucción de cada asunto. Hablo del peligro de tener expedientes "abiertos" pero investigaciones ineficaces, superficiales o sustancialmente estériles. En este punto, el fallo de la CIDH ordena que se implemente un programa permanente de derechos humanos dirigido a los agentes del Ministerio Público y a los jueces y que se garantice el acceso técnico y sistematizado a la información "de las graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura que reposa en archivos estatales". "Es habitual que los juzgados carezcan del auxilio informativo de los ministerios. Los oficios demoran en ser respondidos o remiten información superficial. Por otro lado, el número de hechos que deben ser investigados exige una tarea de seguimiento de expedientes que no puede recaer en la actividad de los particulares sino que debe ser asumida por oficinas especializadas del Poder Judicial o del Ministerio Público y Fiscal o por alguna dependencia del Poder Ejecutivo o la aún no integrada Institución Nacional de Derechos Humanos. El Poder Judicial debe guiar y controlar la investigación sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, pero es necesario que el Poder Ejecutivo disponga de una investigación imparcial y eficaz que complemente el trabajo de búsqueda arqueológica y que la oriente racionalmente a partir de la búsqueda activa de la verdad. No se trata de *esperar* que se aporten datos serios y veraces sino ir a la búsqueda de ellos, mediante indagatorias profesionales y exhaustivas asumidas como deber del estado"³.

5.- Esos temores en el caso de



viene de la pág. 5

las reflexiones de Chargoña, y las experiencias vividas por la familia del maestro Julio Castro y otras, parecen estar devaluadas a la luz de la enumeración de distintos instrumentos creados o recreados en estos últimos tiempos a la luz de la situación incómoda en que quedó el país a causa de la condena de la Corte IDH: a) a nivel del MERCOSUR se decidió impulsar una comisión conjunta de los estados parte para el esclarecimiento de las acciones del Plan Cóndor⁴; b) el Poder Ejecutivo resolvió el 31 de agosto de 2011, instalar una Comisión Interministerial sobre Derechos Humanos; c) y también resolvió reforzar las competencias de la Comisión de Seguimiento (ex Comisión para la Paz) integrando en ella un representante de las organizaciones de la sociedad civil con reconocida trayectoria en la defensa y promoción de los derechos humanos, designado por el presidente a propuesta de los representados; y finalmente se apresta el Parlamento a designar el Consejo Directivo del Instituto Nacional de DD-HH y Defensoría del Pueblo.

6.- Sin embargo, la realidad es o amenaza ser otra. a) Con relación a las acciones del MERCOSUR, existe actualmente desde 2004 un Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en ese ámbito regional - también conformada por representantes de la sociedad civil de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay -, que poco se ha notado en las políticas públicas de derechos humanos de algunos de los países del bloque⁵. b) Con relación a la instalación de la Comisión Interministerial sobre Derechos Humanos, algunos



de los ministerios que la integran - caso Defensa e Interior - es escasa la colaboración que aportan a la hora de atender reclamos del sistema judicial. c) En cuanto a la Comisión de Seguimiento, el PIT/CNT, que sin duda es una de las organizaciones de la sociedad civil con reconocida trayectoria en la defensa y la promoción de los derechos humanos, no fue consultada a la hora de designar en ella al representante de las organizaciones de la sociedad civil.

Esa misma Comisión, dice en su memoria anual 2011: "que profundizó los trabajos tendientes al esclarecimiento sobre la verdad de lo sucedido a los detenidos desaparecidos en el período 1973-1985 que habilite el accionar de la justicia...", ha mantenido en reserva información muy sensible para la actuación eficaz de la justicia. d) Si bien el proceso de designación de las autoridades del Instituto Nacional de DD.HH, aun no ha concluido, la amenaza que dicho proceso atienda más a un reparto de cuotas políticas que a una auténtica representación de las organizaciones más representativas de la sociedad civil, esta planteada.

7.- Sobre esa realidad, se han desarchivado causas, se han presentado nuevas y se encuentran en elaboración otras nuevas denuncias., Por la antigüedad de algunas de ellas y/o los distintos abogados u organizaciones patrocinadoras de las mismas, y por el total desinterés y desidia del Estado de mantener una información completa sobre ellas, no existe un seguimiento que permita identificar las dificultades concretas en cada caso y accionar ante los instrumentos antes mencionados, con el objetivo de asegurar la eficacia y los plazos razonables.

8.- Por lo expuesto, es importante plantearse desde la sociedad civil instalar un Observatorio sobre el estado del cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH con relación a las causas judiciales radicadas ante el Poder Judicial uruguayo. Dicho Observatorio debería tener como objetivo, realizar un seguimiento de las políticas públicas en materia de derechos humanos, con la finalidad de mejorar o per-

feccionar su eficacia con relación a garantizar el pleno acceso de las víctimas y/o sus familiares en todas las etapas de la investigación y juzgamiento de los responsables de las violaciones a los derechos humanos a que se refiere la sentencia de la CIDH. Para ello, se debería realizar una recopilación de toda la información pertinente existente a los efectos de cooperar tanto con los tomadores de decisiones, operadores del sistema judicial, víctimas, familiares de víctimas y la ciudadanía en general. También, se debería elaborar una serie de indicadores que contextualicen el proceso de desarchivo y estado de las causas judiciales que contribuyen al monitoreo de los resultados del cumplimiento de la sentencia de la CIDH. Los indicadores deberían permitir analizar la evolución de las causas e identificar los diferentes obstáculos o dificultades con el objetivo de procurar su solución.

¹ Ley 18.831.

² En radio El Espectador, programa En Perspectiva del 07-03-12.

³ "Hacia el restablecimiento del pleno ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los crímenes de la dictadura", Informe 2011, SERPAJ, Derechos Humanos en el Uruguay.

⁴ En el marco del Foro Social Temático que se desarrolló entre los días 24 y 29 de enero en la ciudad de Porto Alegre, se realizó el pasado sábado 28 el lanzamiento del "Espacio Historia, Memoria y Verdad del MERCOSUR". Este espacio, que constituye el primero de un serie de iniciativas similares que se concretarán en los próximos meses, es el resultado de la iniciativa aprobada por los Estados del MERCOSUR en la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías, que sesionó en Montevideo el pasado mes de diciembre.

⁵ Por ejemplo es interesante ver la política de Brasil con relación a una condena similar a la aplicada a Uruguay, en el caso de la guerrilla de Araguaia.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Propuesta del Pit Cnt

En una carta presentada a la Comisión Especial del Parlamento que recibe las candidaturas, el PIT CNT presentó formalmente la propuesta de integrar a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo a la fiscal Mirtha Guianze, que también cuenta con el apoyo de Familiares de Desaparecidos y de Crysol, y al abogado Pablo Chargoña.

En su carta, el PIT-CNT señala que como organización única de los trabajadores uruguayos, así como herramienta continuadora de la CNT "ha desarrollado en su larga vida continuos esfuerzos para comprender la realidad del país y a partir de ello, desarrollar una acción transformadora de la sociedad en la que se respeten a cabalidad los derechos humanos"

En ese marco, así como partiendo de la experiencia acumulada y



de los objetivos del movimiento sindical es que la central define estas candidaturas porque su

participación "en una institución pública que asumirá la defensa, promoción y protección de los



derechos humanos reconocidos por nuestra Constitución Nacional y por el Derecho Internacional, resulta a nuestro entender incuestionable en razón de que aseguran una actitud irreductible e independiente en la defensa integral de todos y cada uno de los derechos esenciales»,

¿Asamblea vs Plebiscito?



“

Todo gremio, toda colectividad profesional, tiene necesidad de asociarse, de unificarse, de adquirir personalidad corporativa, para pesar

en el conjunto de los intereses sociales. El trabajador aislado es el instrumento de fines ajenos; el trabajador asociado es dueño y señor de sus destinos.”

“Ningún lazo más estrecho puede unir a los hombres que la solidaridad de los intereses profesionales.(...) el lazo de la profesión es entrañable, porque traduce, no únicamente la comunidad del interés material, que es ya fuerte por sí sola, sino también esa comunidad de costumbres, de disposiciones, de afectos, que determina la participación en un mismo género de trabajo, vale decir, en un mismo género de vida. Hay, en la etimología de las palabras, enseñanzas y sugerencias fecundas: «compañero» significa, originariamente, los que comen del mismo pan.”

Estas palabras fueron pronunciadas por José Enrique Rodó el 14 de abril de 1909. Vale la pena detenerse y distinguir la necesidad de asociarse para defender los intereses comunes, así como, trascendiendo aquellos, la identificación con la comunidad de costumbres, afectos, en resumen, la identificación en un mismo género de vida.

Quiero ahora, unir a lo precedente, la sentencia de don José Batlle y Ordoñez, cuando afirmó que “*la historia de las asambleas es la historia de la libertad.*” Porque con ella, sí, el plato está servido.

Es bueno tener en cuenta que desde unos veinte años antes de que Rodó expresara tan brillantes palabras, los trabajadores uruguayos andaban encendiendo cerillas y esquivando golpes para tener como resultado que el trabajador no permaneciera aislado, ni fuera instrumento de fines ajenos. Pero hubimos de recorrer un largo camino para vencer los enfrentamientos



CARLOS BOUZAS

ideológicos que nos impedían ver el lazo más estrecho representado en la solidaridad de los intereses profesionales.

Lo logramos en 1964, cuando no sólo vencimos aquellas barreras, sino que incorporamos la unidad de nuestras reivindicaciones pro-

Nuestro movimiento sindical ha destacado permanentemente el papel de las asambleas para dilucidar los conflictos y problemas que se presentan a diario.

Citando a Pepe D'Elía, me permito recordar que la unidad es una plantita que hay que regar todos los días, para evitar que se seque.

fesionales con las aspiraciones del conjunto del pueblo.

Pero, ojo. Nunca debemos creer que el fruto obtenido es permanente, inalterable, e indestructible. No. Citando ahora a Pepe D'Elía, me permito recordar que la unidad es

una plantita que hay que regarla todos los días, para evitar que se seque.

Y el mejor riego que siempre hemos practicado, han sido las asambleas, tal como las definió Batlle y Ordoñez. Pero ¿Qué es una asamblea? Yo afirmo que es una reunión democrática entre iguales para tratar un asunto que es común a todos y donde cada uno que quiera, pueda expresar sus opiniones e ideas para que sean consideradas, analizadas y criticadas por el conjunto, para, luego, votar a mano levantada y cara descubierta, ya que los que participan son iguales, mantienen una solidaridad intrínseca entre ellos y, por lo tanto, se respetan.

Nuestro movimiento sindical ha destacado permanentemente el papel de las asambleas para dilucidar los conflictos y problemas que se presentan a diario.

El problema se suscita cuando una asamblea pierde alguno de los componentes necesarios para que sea el equivalente a la historia de la libertad. Por ejemplo: que no sea representativa del conjunto; que haya barreras que impidan que alguno o algunos puedan expresarse libremente acallando sus voces con gritos y consignas; o que se ejerza presión a la hora de votar, porque entonces ya dejamos de ser iguales.

Ahí es donde debemos buscar sustitutos para garantizar que la resolución que se adopte sea la que quiere la mayoría del gremio. Uno puede ser que la dirección asuma la responsabilidad de elegir la solución, avalada en la confianza genérica que se le otorgó al realizar la elección de autoridades. Otra es la de pedir la opinión del conjunto, en plebiscito, con voto secreto.

Siendo esta una solución incompleta, yo la prefiero, porque permite corregir las irregularidades sufridas en la asamblea previa. ■



Género y Salud Laboral 1ª Parte

Según datos de la OIT (año 2004) la fuerza de trabajo mundial está constituida por 3.200.000.000 de personas de las cuales un 40% o sea 1.300.000.000 son mujeres que fundamentalmente se concentran en la industria textil, alimentación, salud, educación, confección, agricultura, metalúrgica (electrónica y plásticos) y producción de calzados.

Esta clasificación de OIT se corresponde exactamente, a la realidad nacional, aunque en algunos campos de los descriptos, la actividad nacional está muy limitada por diversos factores que todas y todos conocemos.

La incertidumbre laboral es un problema central de la sociedad y esto determina el aumento de accidentes y enfermedades, algunos oficialmente reconocidos como tales y otros –cada vez más– ocultos mediante atribución a otros factores, esto como veremos, es especialmente duro con las trabajadoras.

Buena parte de las afecciones cardio-circulatorias, cancerígenas, respiratorias, osteo mio articulares y psíquicas están originadas por el tipo y forma de actividad laboral.

Para quién se apropia del resultado de nuestro trabajo lo esencial es bajar costos, para los trabajadores lo esencial es conservar nuestro estado de salud.

Esto nos confirma que la Salud Laboral en definitiva es un terreno de disputa por el poder entre intereses contradictorios por determinar cómo se hace el trabajo.

Lo que decimos en general nos afecta a todas y a todos, pero como iremos desarrollando en muchos casos afecta más a las trabajadoras.

Cuando la vida en sociedad comenzó a organizarse los atributos físicos diferenciales de hombres y mujeres les determinaron un rol que fue y es aún hoy día admitido como “natural”.



TEC. PREV. WALTER MIGLIONICO CAINO. SEC. DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.

El largo periodo de gestación y crianza del hombre hasta que puede valerse por sí mismo (comparado con la mayoría de los mamíferos) lo hace absolutamente dependiente de su madre, imposibilitando a la misma una separación física por largos periodos de tiempo.

En los albores de la vida en sociedad del hombre, la obtención de los productos necesarios para mantener la vida, hizo imprescindible luchar duramente para obtenerlos, lucha en la cual la mujer no podía participar en determinados momentos de su vida, esto llevo a la “especialidad” basada fundamentalmente y condicionada por esos atributos físicos diferenciales.

Desde siempre se ha insistido convenientemente en lo natural de esa diferencia, argumentando desde todas las concepciones y visiones posibles.

No es casual, ni obedece a un orden “natural”, se basa en una división que puede y debe definirse como sexual ya que está sustentada en esos atributos diferenciales.

Esta división del trabajo excluye y discrimina negativamente a la mujer y no tiene base en ningún atributo de la mujer a no ser en su relación con el ciclo

menstruación, gestación, parto y amamantar que tiene una base nitidamente sexual y a las cuales se le asigna, en nuestras sociedades (occidentales y cristianas) un valor secundario

Ver a la mujer como trabajadora es pensarla en su integralidad como sujeto de producción y de reproducción. La asimetría necesaria relativa a los derechos de las mujeres y los hombres y sus condiciones de trabajo no puede ser considerada neutra

Desde esta perspectiva se nos plantea una ruptura radical con las explicaciones que colocan la salud con determinantes sociales y biológicos...

(Eleonora Menecucci de Oliveira.)

Hasta hace poco tiempo existía la idea de que los tipos de trabajo realizados comúnmente por las mujeres no producían patologías específicas o diferenciales y esto se reflejó en una ausencia en la mayoría de los estudios.

Trabajos que en buena parte también eran realizados por hombres y esto permitía abarcarlos en la caracterización trabajadores.

Actualmente es posible observar en la literatura científica una presencia importante de estudios específicos desde la perspectiva de la Salud, la Seguridad y la Higiene sobre las condiciones de trabajo de las trabajadoras. Esto fue posible ya que muchas actividades son realizadas con gran incidencia de las trabajadoras. Lo que decimos con alcance mundial se confirma a nivel nacional.

Relevemos brevemente algunos tipos de trabajos y sus efectos sobre la salud.

TRABAJADORAS DE LA ALIMENTACIÓN

Se exponen a calor excesivo, levantamiento de pesos, prolongadas jornadas de pie, Lesiones por esfuerzo repetitivo, uso de máquinas y equipos eléctricos.

Sus consecuencias, afecciones osteo mio articulares (Varices, lesiones por esfuerzo repetitivo- LER-estrés psico físico)

TRABAJADORAS AGRÍCOLAS

Exposición a sustancias químicas peligrosas, levantamiento de pesos, largas jornadas de pie, exposición a los factores climáticos.

Sus consecuencias; LER, intoxicaciones, columna, dolencias pulmonares, irritación de la piel, alteraciones hormonales, especialmente durante el ciclo menstrual

TRABAJADORAS DE LA BANCA, COMERCIO Y OFICINAS

Largas jornadas en pie, tensión, ansiedad, estrés, burn out, LER.

TRABAJADORAS DE LA SALUD

Levantamiento de pesos, radiaciones, exposición a productos químicos, exposición a contaminantes biológicos, estrés, burn out.

TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN

Tensión, ansiedad, burn out, afecciones de la garganta.

TRABAJADORAS TEXTILES

Sustancias químicas, polvos, ruido, tareas repetitivas y monótonas, levantamiento de peso, largas jor-



nadas de trabajo, estrés.

TRABAJADORAS METALÚRGICAS (PLÁSTICO Y ELECTRÓNICA)

Contacto con productos químicos y con máquinas con riesgo, levantamiento de peso, largas jornadas de trabajo.

Como vemos en esta apretada (y nada completa descripción) estas actividades son mayoritariamente cuando no exclusivamente realizadas por trabajadoras, por ello las reseñamos descartando otras en las que esa presencia numérica no es tan importante.

Una comprobación nacional de algo que se corresponde a nivel mundial es que:

"Los accidentes, traumas y muerte repentina ocurren con menor frecuencia en los trabajos de las mujeres pero el desgaste es ciertamente fuerte".

Karen Messing

Aquí introducimos una de las características diferenciales importantes entre hombre y mujer a nivel del mundo del trabajo, relacionado con lo que comentábamos al principio de la división del trabajo, tareas que requieren importante fuerza física son realizadas casi exclusivamente por hombres, pese a los avances de la tecnología aun es central en ellas el esfuerzo físico.

En esas tareas se ubican las que ocupan el primer lugar en las cifras de muertes en el Uruguay, Rurales, Construcción y Pesca.

En ellas la presencia de la mujer se relaciona con las tareas de recolección en el Agro procesado en la Pesca, en la Construcción su presencia es mucho menor.



Esto que mencionamos nos ubica frente a un problema significativo la mayor visibilidad del hecho abrupto, el accidente, frente a las manifestaciones del desgaste a que se hace mención en la cita señalada.

No sabemos cuántas trabajadoras han muerto por afecciones contraídas en el trabajo, por exponerse durante años a contaminantes en el Agro, por ejemplo, bueno es señalar que tampoco sabemos cuántos trabajadores han muerto por ello

Las cifras de muertes por accidentes de trabajo no diferencian entre hombres y mujeres, pero, analizándola, es casi una estadística masculina, aunque debemos recordar los casos de trabajadoras muertas por escape de Amoníaco en Decano (Planta de procesado de pescado) y en el incendio de la UTE años atrás.

Debemos indicar que cuando hablamos de salud y trabajo, nos referimos a la relación trabajo asalariado y sus efectos sobre la salud, y esto vale reafirmarlo ya que una de las características de las trabajadoras es que la mayoría de ellas tienen un trabajo asalariado, un empleo y otro trabajo no asalariado, en lo que tiene que ver con las tareas del hogar, la atención de los niños, etc, etc.

Trabajo que carece de reconocimiento social, que no figura en los PBI, pero que es fundamental para la vida en sociedad.

Como ejemplo de esto veamos la tasa de Actividad Doméstica en Uruguay en porcentajes: en Uruguay para la mujer y el hombre entre 25 y 49 años es de 15.9 % y 0.2 %, si cero punto dos por ciento respectivamente

(La discriminación de la mujer en el mundo globalizado y en A. Latina. (Cuadro 9). Bernardo Kliksberg. ONU.1999).

Este especialista afirma en el estudio mencionado citando a Manuel Castells **"Si las mujeres que "no hacen nada" dejan de hacer "solo eso", toda la estructura urbana como la conocemos sería incapaz de mantener sus funciones"**.

Esa falta de reconocimiento se extiende a los análisis sobre la salud laboral de las trabajadoras, cuando decir salud laboral es hablar de la integralidad de la relación salud y trabajo, no solo de lo que está presente en el Medio Ambiente de Trabajo, de lo que hace a todas las condiciones de vida de quién trabaja. ■



Actividades Departamento de Salud Laboral y Medio Ambiente - Marzo 2012

Están participando de nuestras reuniones compañeros delegados de ADUR, AEBU, AOEC, AUTE, FOICA, FUECYS, FUS, FOSE, FOPCU, UNOTT, COT, CONASIP, ONODRA, UNTMRA, U.F, SUNCA, SAG, SUA, SUPU, STIQ, SINAU, USIP. Coord del Pan.

- Entre los días 13 y 24 de Febrero realizamos un curso sobre Formador en Seguridad e Higiene y Salud Laboral para los compañeros del SUNCA, participaron 18 compañeros de todo el país.
- El día 19 de Marzo firmamos, en el CONASSAT to-

das las partes, el proyecto de Decreto de disminución del límite higiénico de Exposición de la intensidad de presión sonora(ruido) de 85 a 80 DbA) que fue elevado al Ministro de Trabajo para ser presentado al P. Ejecutivo para su promulgación.

- EL 27 de Marzo realizamos para los compañeros del SUPRA el curso –taller sobre el Decreto 291-07, Delegado obrero de Seguridad.
- A partir del mes de Marzo nos estamos reuniendo en el local de la Central, los miércoles a las 17.30 hrs.

- El Grupo de Trabajo sobre Acoso Moral se reúne los lunes a las 18 hrs en el local de FUS, Duvimioso Terra 1878 esquina Miguelete.

Nuestro correo es: dslmapitcnt@adinet.com.uy.

UTE y Pit Cnt firmaron convenio de eficiencia energética

UTE y PIT-CNT suscribieron un convenio para difundir buenas prácticas en el uso eficiente de energía eléctrica, como parte del Programa de Vivienda Sindical. UTE suministrará por única vez 72 mil lámparas fluorescentes y brindará asesoramiento en los proyectos de acondicionamiento lumínico de los complejos de vivienda.

Un acuerdo firmado el martes 13 de marzo entre la empresa estatal UTE y la central de trabajadores PIT-CNT permitirá que las viviendas sindicales que se construyen con el apoyo del Banco Hipotecario incluyan en sus programas eléctricos y lumínicos, la mayor eficiencia energética posible.

Por única vez, UTE entregará 72 mil lámparas fluorescentes de 15 w de potencia y de tonalidad cálida, a los complejos de vivienda que se construyen dentro de este régimen sindical. Asimismo, prestará asesoramiento en materia de tarifas eléctricas e instalaciones de energías alternativas y sus beneficios asociados.

Al respecto, el presidente de UTE, Gonzalo Casaravilla expresó el interés de la empresa en difundir las mejores alternativas que existen actualmente, entre las cuales incluyó eliminar las lámparas incandescentes. "Pretendemos incorporar estas tecnologías que tienen un costo diferencial", dijo.

Recordó que en los últimos años la empresa lleva repartidas más de 3 millones de lámparas y en breve adquirirá dos millones más con el mismo fin. Entre las distintas tecnologías que promueve la em-



presa, mencionó el "Plan Solar" y otros planes piloto que se realizarán en algunos conjuntos de vivienda, con el fin de alcanzar una eficiente gestión de los recursos energéticos.

Por su parte, Marcelo Abdala, secretario del PIT-CNT, destacó que el programa de vivienda sindical tiene más de 15 mil familias inscriptas y pretende contribuir el déficit habitacional del país en un concepto de integración social, productiva y energética. (Fuente: Presidencia de la República) ■



PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE IGNACIO MARTÍNEZ “YO TAMBIÉN TENGO MI HISTORIA”

“El trabajo es la escuela superior de la vida”

Con la presencia del Presidente de la República José Mujica, los ministros de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich y de Desarrollo Social, Daniel Olesker, entre otras autoridades, y una nutrida asistencia de público, fue presentado el libro “Yo también tengo mi historia” de Ignacio Martínez, en la sede del PIT CNT, el pasado 15 de marzo.

El libro contiene 20 entrevistas y textos del Ministro Daniel Olesker, el director del Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Javier Salsamendi, Marta Demarchi, profesionales del INAU, educadores sociales y trabajadores. Es una publicación de la Editorial 1º de Mayo, del PIT CNT.

La actividad estuvo presidida por la mesa integrada por el Presidente José Mujica, el Coordinador del PIT CNT, Juan Castillo y el escritor Ignacio Martínez.

En su intervención Mujica destacó el papel del trabajo como estrategia para reinserir socialmente a los jóvenes y adolescentes, al mismo tiempo que felicitó a los trabajadores metalúrgicos



por impulsar el empleo en dicho sector de jóvenes que buscan su reinserción social.

En ese sentido, el Presidente señaló que este tipo de proyectos ponen de manifiesto que el trabajo es la escuela superior de la vida y lo que más contribuye a la formación de las personas. ■



PLAN DE ACCIÓN 2012

Mayor redistribución de la riqueza y mejor calidad de empleo



El Plan de Acción 2012 del PIT CNT se enmarca en el conjunto de resoluciones del XI Congreso Nacional Ordinario e implica

por tanto la forma de implementación de todas las resoluciones adoptadas en el mismo. Profundizar la redistribución del ingreso, así como mejorar la calidad del empleo son pilares fundamentales de los propuestas en materia de política salarial, así como lo es el fortalecimiento de las cadenas productivas para la promoción del desarrollo de nuestro país.

POLÍTICA SALARIAL

Después de haber logrado recuperar promedialmente los salarios perdidos en la crisis de 2002 y aumentar sustancialmente los niveles de empleo, el objetivo central de la etapa es mejorar y profundizar el proceso de redistribución del ingreso y para esto la política salarial así como la mejora de la calidad del empleo son partes fundamentales.

Para avanzar en una mayor equidad en el ingreso la **negociación colectiva** debe incorporar al tema salarial todos los demás componentes que son inherentes a la organización del trabajo, la capacitación, las condiciones laborales, seguridad e higiene y la participación de los trabajadores en la gestión.

La **negociación** debe contemplar el incremento del Salario Mínimo Nacional (SMN); aumentos especiales para los salarios más sumergidos y criterios de crecimiento del salario real que contemplen la variable de inflación así como el incremento del salario real, teniendo en cuenta el importante crecimiento que está teniendo la economía del país.

En función de todo esto, debemos reclamar mayor participación



en las pautas e indicadores que propone el Poder Ejecutivo para la negociación colectiva.

Es fundamental continuar avanzando con el **aumento del SMN**, que pese a su reciente evolución aún permanece en niveles bajos. Esta línea de acción no sólo beneficia a parte de los trabajadores formales sino que también suele impactar favorablemente en las remuneraciones de la importante masa de ocupados que todavía no están registrados en la seguridad social y que carecen de negociación colectiva.

Asimismo, se deben establecer pautas específicas tendientes a atender la situación de los sectores con salarios particularmente sumergidos. Dentro de los diferentes sectores de trabajo existen diferencias salariales entre categorías laborales muy similares: no es

Un aspecto de nuestra batalla ideológica es la brega contra el egoísmo, el individualismo y por la solidaridad. En ese marco “El movimiento sindical, le pone el hombro al Plan Juntos”, se trata de una dirección de trabajo solidaria hacia los sectores más desposeídos de nuestro pueblo.

lo mismo lo que gana un peón en algunos sectores industriales que en otros y más aún si se lo compara con los servicios, trabajadores

rurales o domésticos, donde existen distancias importantes entre los salarios de categorías que son idénticas.

Durante el período pasado estas diferencias no formaron parte medular de las reivindicaciones del movimiento sindical y tuvieron apenas un leve reflejo en las dos últimas rondas, con un ajuste diferencial más importante para una pequeña franja en los subgrupos de salarios sumergidos.

Sin embargo, es importante tener presente que tanto el aumento de los salarios más sumergidos que se ha venido procesando y que es necesario acelerar como la disminución de los diferenciales salariales entre categorías laborales idénticas son pilares fundamentales para acelerar el proceso de redistribución de los ingresos.

Trabajar sobre este lineamiento implica en primer lugar identificar a dichos sectores tratando de cuantificar además los trabajadores involucrados en cada uno de ellos y posteriormente, para los casos que corresponda, buscar instrumentos específicos que permitan adoptar una política salarial expansiva sin que ello deteriore los niveles de empleo alcanzados en dichos sectores.

Otro de los elementos a tener en cuenta al elaborar la plataforma reivindicativa debería ser ampliar progresivamente la participación de la masa salarial en el Ingreso Nacional Disponible. Actualmente, el país no cuenta con estadísticas oficiales sobre su evolución.



Actividades centrales abril - junio 2012

ABRIL:

- 19, Jornada Cívica Nacional.

MAYO

- Día Internacional de los Trabajadores
- 20 de Mayo, Marcha del Silencio por los DDHHs.

JUNIO

- 27, Aniversario de la Huelga General

El crecimiento y la mejora de la productividad que se registra en la economía en su conjunto y en la mayor parte de los sectores de actividad económica deben ser tenidos en cuenta para mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Es por esto que **la negociación a nivel sectorial** implica importantes desafíos.

La disponibilidad de información certera de las empresas y los sectores es un primer paso hacia la participación de los trabajadores en la gestión, un aspecto donde se ha avanzado muy poco en nuestro país. Sin embargo, es necesario promover políticas públicas que incentiven la innovación en otras formas de organización del trabajo más participativas. No es posible el desarrollo de un país productivo concentrado en la alta calidad si no se va a una organización del trabajo con una alta participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, en las metas a conseguir y en la distribución de la renta.

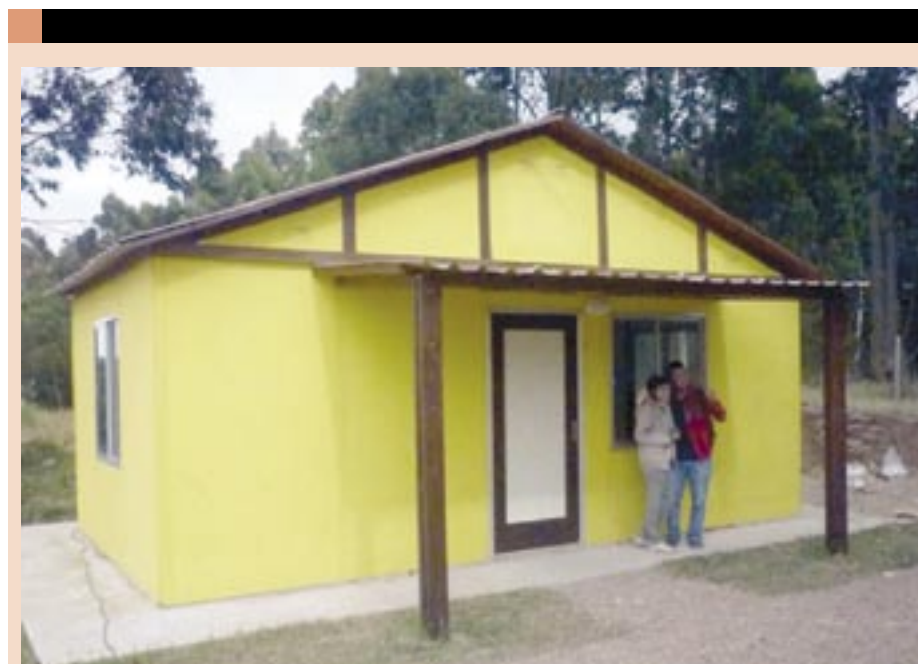
La **formación profesional continua**, el desarrollo de **evaluación de tareas** y definición de **nuevas categorías** de acuerdo a los cambios tecnológicos (hay sectores que hace más de 30 años que no adecuaban escalafones), los problemas de **seguridad e higiene laboral** y los de **medio ambiente** son todos temas prioritarios a incluir en las relaciones laborales colectivas en esta etapa.

Los problemas de **discriminación** (de género, raza, etáreos, opción sexual) y **acoso en el trabajo** no sólo se resuelven con la pelea cultural o con cláusulas de protección, se necesita avanzar en medidas concretas que aseguren la igualdad de oportunidades, como son la incorporación de la carrera funcional en empresas de mediano y gran porte y sistemas de concursos que eviten los "subjetivismos" que muchas veces hacen gala los cuerpos gerenciales.

Es necesario avanzar en estudiar las posibilidades efectivas de **reducción de la jornada laboral** en algunos sectores y tareas concretas. Este no es un planteo nuevo, ya lo venimos haciendo en las últimas rondas de Consejos de Salarios y ya hay sectores que han acordado mejoras en este sentido. Es un tema muy importante que tiene impactos positivos en varias direcciones: el empleo, la calidad de vida, la distribución del ingreso, la educación y la formación. La misma es sin disminución salarial.

DESARROLLO PRODUCTIVO - CADENAS PRODUCTIVAS

Para sostener su desarrollo en el tiempo Uruguay debe apuntar a diversificar su estructura productiva nacional hacia una que no lo haga dependiente exclusivamente de los productos primarios de escaso valor



2012: ¡A concretar el Plan de Vivienda!

Si el año 2011 ha sido un año de despliegue de la organización del Programa de Vivienda Sindical (ya nucleamos a más de 15.000 familias) el año 2012 ha de ser un año de concreciones.

Proponemos crear el Departamento de Vivienda de nuestro PIT-CNT. Aspirar a que este año se construyan 5.000 viviendas para los trabajadores. Juntar 75.000 firmas a los efectos de que se facilite la implementación del Plan quinquenal de vivienda y que una parte importante del superávit fiscal extraordinario sea destinado a este tema por su impacto en la vida de nuestra gente.

Promoveremos la más amplia movilización de los trabajadores y sus familias en lucha por la vivienda de calidad como parte de los objetivos de desarrollo productivo, desarrollo social y democrático y la sustentabilidad económica, productiva, ambiental y energética de los complejos de vivienda.

En ese sentido el 29 de marzo a las 18:00 Hs. se desarrollará una gran movilización bajo la consigna "Ahora es tiempo: 2012 ¡A concretar el plan de vivienda!". A su vez promoveremos el desarrollo de un Encuentro Nacional por la vivienda y la sustentabilidad, que en el marco de nuestra plataforma programática y el camino de las grandes alianzas para cambiar la relación de fuerzas, nos junte con todos los actores sociales e institucionales comprometidos en la resolución de este tema central para la vida de nuestra clase y el pueblo.

agregado y muy dependientes de los ciclos de precio y demanda internacionales. Sin dejar de apostar a lograr mejoras en aquellos sectores en los que el país tiene ventajas comparativas por su localización y geografía, y donde hay margen para seguir incorporando innovaciones y aumentando la incorporación de conocimiento y valor en los productos que se exportan mayormente, hay que desarrollar y fortalecer en forma integral y sostenible cadenas productivas que generen crecimiento económico continuado con más y mejor empleo.

POLÍTICAS DE EMPLEO

Con el desempleo en los niveles históricos más bajos en el país (con guarismos entre un 5 y 6%) y dada la necesidad de cubrir la carencia de mano de obra que permita sostener el proceso de crecimiento y el desarrollo de cadenas productivas, las políticas de empleo deben apuntar en dos direcciones. Por un lado debe promover la alta calificación, con políticas selectivas y de formación profesional por ramas de actividad, especialmente en las cadenas antes mencionadas.

En segundo lugar debe dirigir todos los esfuerzos a reducir lo que llamamos desempleo estructural (que es el núcleo duro del desempleo y donde se ubican mayormente trabajadores sin calificación y con escasa o nula experiencia previa) vinculados a los sectores de menores ingresos y de baja educación formal, jóvenes y mujeres con esas características y adultos mayores de 40 años provenientes del patrón de acumulación tradicional, agravados incluso en algunas zonas del país. ■

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Prestaciones en salud mental

En actividad organizada por el Sub Grupo De Prevención Laboral De Drogodependencias de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT CNT, el pasado 7 de marzo se presentó en la sede de la central sindical el Programa Nacional de Salud Mental que desarrolla el Departamento de Programación Estratégica en Salud del Ministerio de Salud Pública. La presentación del dicho Programa estuvo a cargo de su Responsable por el MSP, Lic. Psic. Hebert Tenenbaum.

Dada la importancia que reviste la atención a la salud mental como uno de los componentes esenciales de la salud integral, publicamos un informe referido a las prestaciones en salud mental en el Sistema Nacional Integrado de Salud, dirigido tanto a adultos, como a niños y adolescentes.

ADULTOS

MODO 1

La atención es **grupal** con carácter **gratuito** y hasta **16 sesiones anuales** para cada usuario a partir del 1º de noviembre de 2011 y estarán dirigidas a las siguientes **poblaciones objetivo**:

1. Familiares o referentes afectivos de personas con Uso Problemático de Sustancias (cocaína, pasta base de cocaína).
2. Familiares de usuarios que tengan diagnóstico de Esquizofrenia o Trastorno Bipolar Grave (F20 o F31 respectivamente según la clasificación CIE 10).
3. Usuarios que hayan sufrido la muerte inesperada de un familiar (suicidio, accidente, muerte en la infancia o adolescencia temprana).
4. Usuarios que tengan un familiar o un vínculo cercano, que haya realizado intento de autoeliminación (IAE) en el último año.
5. Personas en situación de violencia doméstica.
6. Docentes de enseñanza primaria que consulten por temáticas vinculadas a su actividad laboral.
7. Docentes de enseñanza secundaria y técnica que consulten por temáticas vinculadas a su actividad laboral.
8. Personal de la salud, que consulte por temáticas vinculadas a su actividad laboral.

MODO 2

Se asegurará la atención **individual, de pareja, familia o grupal**, hasta **48 sesiones anuales** para cada usuario y con un **copago de \$ 187**, a partir del 1º de setiembre de 2011 y estará dirigida a las **poblaciones objetivo** siguientes:

1. Usuarios con Intento de Autoeliminación (IAE).



2. -Usuarios adolescentes y jóvenes a partir de los 15 años hasta los 25 años de edad inclusive y,
 - Docentes de Enseñanza Inicial, Preescolar, Primaria y de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAIF), docentes de Enseñanza Secundaria y Técnica y Trabajadores de la Salud.

Forma de acceso:

A través de un **Comité de Recepción**.

Solicitada la prestación el usuario **deberá ser recibido por el Comité de Recepción antes de los 30 días**.

Luego de realizada la indicación por este Comité, la institución tendrá **30 días para dar inicio a la prestación**.

En caso de **IAE**, deberá ser recibido por el Comité de Recepción **antes de las 48 horas**. Lo resuelto por este último no considerará el plazo de 30 días, iniciándose la **prestación**, si correspondiera, **sin previo tiempo de espera**.

En el caso de usuarios con **consumo problemático de sustancias** los **tiempos de espera** para la entrevista con el Comité de Recepción y para dar inicio a la prestación **no serán mayores a 1 semana** respectivamente.

- De los abordajes psicoterapéuticos:

Serán **individuales, de pareja, familia o grupales** de acuerdo a las indicaciones del Comité de Recepción.

MODO 3

Se asegurará la atención **individual y/o grupal**, hasta **48 sesiones anuales** para cada usuario, con un **copago de \$ 60**. La prestación comenzará a partir del 1º de setiembre de 2011 para las siguientes **poblaciones objetivo**:

1. Usuarios con Consumo Problemático de Sustancias: cocaína, pasta base de cocaína.
2. Usuarios con Trastornos Mentales Severos y Persistentes (TMSP). Comprende a portadores de Psicosis Esquizofrénica y Trastorno Bipolar (F20 y F31).

Forma de acceso

Deberá contar con un **Comité de Recepción**. Solicitada la prestación el usuario deberá ser recibido por el mismo **antes de los 30 días**.

Luego de realizada la indicación por el Comité, la institución tendrá **30 días** para dar inicio a la prestación.

En el caso de usuarios con **Consumo Problemático de Sustancias**, los tiempos de espera no serán mayores de **1 semana**.

En el caso de **usuarios con TMSP**, los mismos deberán contar con un Médico Psiquiatra de referencia.

- De las prestaciones:

Serán **individuales y/o grupales** de acuerdo a las indicaciones del Comité de Recepción.

NIÑOS Y ADOLESCENTES

MODO 1

Los prestadores integrales asegurarán la **atención en grupo** con carácter **gratuito** y hasta **12 sesiones anuales** para cada usuario, a partir del 1ero de noviembre de 2011 y estarán dirigidas a las siguientes **poblaciones objetivo**:

1. Padres (o familiares) con hijos en edad pre-escolar, escolar y adolescente (grupos-talleres de orientación en desarrollo y crianza).
2. Padres (o familiares o referentes afectivos) con hijos con discapacidad mental, física o trastornos del espectro autista.
3. Adolescentes (Espacios de intercambio).
4. Embarazadas primerizas.
5. Puérperas primerizas y/o pareja parental primeriza.
6. Madres dentro del primer año posparto con indicios de depresión.
7. Educadores y cuidadores de niños de la primera infancia (Grupos-talleres de orientación).
9. Niños con dificultades en la inserción escolar.
10. Niños con indicación de intervenciones quirúrgicas (psicoprofilaxis quirúrgica).

Las condiciones de acceso son iguales al Modo 1, de Adultos, excepto para niños o adolescentes que pueden realizar más de un grupo si es esa la

indicación.

MODO 2

Se asegurará la atención **individual, grupal o de familia**, hasta **24 sesiones anuales** para cada usuario y con un **copago de \$ 187** a partir del 1º de setiembre del 2011 para las siguientes poblaciones objetivo:

1. Madres deprimidas en el primer año de vida del niño.
2. Niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje.
3. Niños y adolescentes con problemas situacionales y/o adaptativos: situaciones de violencia, abandono, pérdida de un familiar cercano o referente afectivo, separación de los padres, migración, dificultades de relación con pares, portadores de enfermedades orgánicas crónicas e hijos de personas con enfermedades mentales severas y/o adicciones.
4. Niños que tengan una intervención quirúrgica de alta complejidad.
5. Niños y adolescentes con IAE.

Forma y mecanismos de acceso

A través de un Comité de Recepción, que mantiene las características y plazos iguales al Modo 2 de Adultos.

MODO 3

Asegura la atención **individual y/o grupal**, hasta **48 sesiones anuales** para cada usuario, con un **copago de \$ 60**

En situaciones de **discapacidad física, mental o trastorno del espectro autista**, la prestación podrá extenderse a **144 sesiones**.

Dirigido a niños y adolescentes con:

1. Dificultades de aprendizaje específicas no resueltas en el Modo anterior.
2. Situaciones de abandono, violencia sexual y/o intrafamiliar no resueltas en otros niveles del sistema de salud.
3. Discapacidad física, mental y trastornos del espectro autista.
4. Consumo problemático de sustancias psicoactivas (cocaína y pasta base de cocaína)
5. Trastornos disruptivos.
6. Trastornos del humor.
7. Trastornos de ansiedad.

El inicio de la prestación será a partir del 1º de setiembre de 2011.

Forma de acceso

Deberá contar con un **Comité de Recepción** con las mismas características y plazos que para el Modo 2 y 3 de Adultos.

En el caso de usuarios con **Consumo Problemático de Sustancias**, los tiempos de espera para la entrevista con el Comité de Recepción y para dar inicio a la prestación **no serán mayores de 1 semana** respectivamente.

Los mecanismos de acceso son iguales al Modo 2 y 3 de Adultos ■

UNA CUESTIÓN DE SALUD LABORAL, COMPROMISO SINDICAL Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA



Las drogas en el ámbito laboral

Desde el año 2007 el PIT-CNT, la UDELAR y la Fundación Luna Nueva con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas esta desarrollando el “Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas en el Ámbito Laboral”. Las intervenciones del Programa responden a objetivos de seguridad y salud, y deben garantizar siempre la respuesta en salud, como en cualquier otro problema de salud en el trabajo.

En atención a ello y a la normativa vigente se establece que el ámbito de desarrollo y ejecución de este programa es el constituido por las bipartitas de seguridad y salud laboral con representación paritaria de empleadores y trabajadores.

Los equipos de las bipartitas de seguridad y salud cuentan con el apoyo y la orientación que se brinda desde la Unidad de Asesoramiento Integral en Drogas y Trabajo así como con la capacitación que brinda el Equipo Técnico del “Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas en el Ámbito Laboral” en coordinación con la JND.

Es así que el convenio firmado por el PIT-CNT, la Fundación Luna Nueva y la Universidad de la República con el aval de la JND, define el marco institucional de desarrollo del “Programa de Prevención de Consumo de alcohol y otras Drogas en el Ámbito Laboral” en el cual la Universidad de la República aporta el equipo técnico profesional del Programa, el PIT-CNT asume el compromiso de promover e impulsar la Negociación Colectiva en todos sus niveles para el desarrollo de los programas de prevención integral en las empresas y la Fundación Luna Nueva asume el compromiso de gestionar los fondos necesarios para el funcionamiento de la Unidad de Asesoramiento Integral en Drogas y Trabajo.

Es destacable como impacto de las actuaciones de esta Unidad, que se ha constituido en un instrumento sustancial en la construcción de políticas públicas en materia de prevención laboral de drogodependencias, que se ha consolidado como referente nacional. Lo cual tiene su expresión más concreta en el objetivo del Programa de Gobierno que, en el Capítulo 4 del Uruguay Social –“el derecho a la salud integral”, donde establecen las líneas a desarrollar, en su artículo 8vo.



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente
Sub Grupo de Prevención Laboral de Drogodependencias.

establece que: *“Se Fortalecerá la Unidad de Asesoramiento Integral creada en el Hospital de Clínicas-PIT-CNT con el apoyo de la Junta Nacional de Drogas,... en su rol de garantía para los trabajadores que ingresan a los protocolos de tratamiento de alcohol y otras drogas”.*

Lineamientos que también se recogen en “La estrategia nacional para el abordaje del problema drogas, período 2011 – 2015”

Es de destaque decir que hubo un desarrollo armónico y sincrónico del “Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas en el Ámbito Laboral”, con el conjunto de políticas nacionales en la materia, a saber: Convocatoria a los Consejos de Salarios,

En materia de salud en el trabajo el sujeto de la acción política es el sindicato, y este es un lugar irrenunciable que no se delega a ningún precio.

la promoción desde la DINATRA de la inclusión de este tema en la Negociación Colectiva, la reforma del Sistema Nacional de Salud, el papel rector del MSP y la JND (basado en el Programa Nacional de Asistencia Uso Problemático de Drogas y las Guías y Protocolos de actuación), así como la política de inclusión social en sus múltiples expresiones. Esto ha ubicado

el problema drogas dentro del tema de los derechos humanos individuales y colectivos.

En este proceso de construcción se ha consolidado el compromiso de múltiples actores y decisores en materia de prevención laboral de drogodependencias.

El “Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas en el Ámbito Laboral” fue aprobado en el 9º y ratificado en el 10º y definidos sus ejes de profundización en 11º Congreso del PIT-CNT, se incluyó este Programa dentro de la Estrategia Nacional de la Junta Nacional de Drogas, cuenta con el aval y co-participación de la Universidad de la República así como con el apoyo y colaboración de ACTRAV y OIT.

EL COMPROMISO SINDICAL SE SUSTENTA EN UNA POLÍTICA DE AUTOCONSTRUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE CASI TRES DÉCADAS.

Sin lugar a dudas la sustentabilidad de esta propuesta de prevención laboral de drogodependencias está dada, (más allá de los avances en materia de legislación laboral, de reforma de la salud y de lineamientos estratégicos de la Secretaría Nacional de Drogas), en la construcción de conciencia de las y los trabajadores en el accionar de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT. La formación durante casi 30 años de delegados sindicales de todo el país y todas las ramas de actividad en **salud laboral**, con base en la defensa de la salud en el trabajo, y los principios de soli-

Algunos resultados:

- Más de **110.000** trabajadores y sus familias cubiertos por convenio colectivo en la materia.
- Más de **200** trabajadores han garantizado su puesto de trabajo durante su rehabilitación.
- Entre el **56 y 70%** de trabajadores, egresados de programas con más de dos años de desarrollo, se han rehabilitado.
- **357 FORMADORES CAPACITADOS** integrantes de los Equipos Responsables de los Programas,
- **65** Egresados de los cursos de Formador de Formadores con curso de actualización realizado.
- **260 MEDIADORES CAPACITADOS** Delegados sindicales y mandos medios
- **2400 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES** participaron en actividades preventivas
- **6.870 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS** Sensibilizados e Informados

viene de pág. 15

daridad, compromiso colectivo y no delegación en otros de nuestra responsabilidad, son valores que no dependen de ninguna administración gubernamental y están más allá de cualquier coyuntura política y sociolaboral.

LA SALUD DE LOS TRABAJADORES NO ES UNA MERCANCÍA

Por eso el principio que con firmeza hemos sostenido *“la salud no se vende, ni se delega, se defiende”* en palabras del compañero Ángel Cárcoba de CCOO de España.

Los avances en materia de seguridad y salud, entre ellos la aplicación del decreto 291/07, no está libre de contradicciones y tampoco escapa a la concepción mercantilista de muchos profesionales de la salud, que ven en esto simplemente un nicho más de mercado, parafraseando a nuestro querido compañero José Rodríguez Valdés (representante de CCOO en el Plan Nacional de Drogas de España) más que profesionales son *“profesionistas”*.

Es por ello que no debemos resignar nuestro derecho y responsabilidad desde las bipartitas de seguridad y salud y rechazamos enfáticamente las propuestas de “paquetes preventivos de salud en el trabajo” por parte de empresas de profesionales que algunas veces se presentan como organizaciones civiles a fin de obtener exoneraciones impositivas, pero en realidad *lucran* con los problemas de salud de trabajadores y trabajadoras. En materia de salud en el trabajo el *sujeto de la acción política es el sindicato*, y este es un lugar irrenunciable que no se delega a ningún precio.

En el tema que nos ocupa esto tiene su expresión particular en tanto la Reforma de la Salud, mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud, el desarrollo de mayores prestaciones asisten-

LAS **DROGAS** EN EL **ÁMBITO LABORAL**
 UNA CUESTIÓN DE SALUD LABORAL, COMPROMISO SINDICAL
 Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

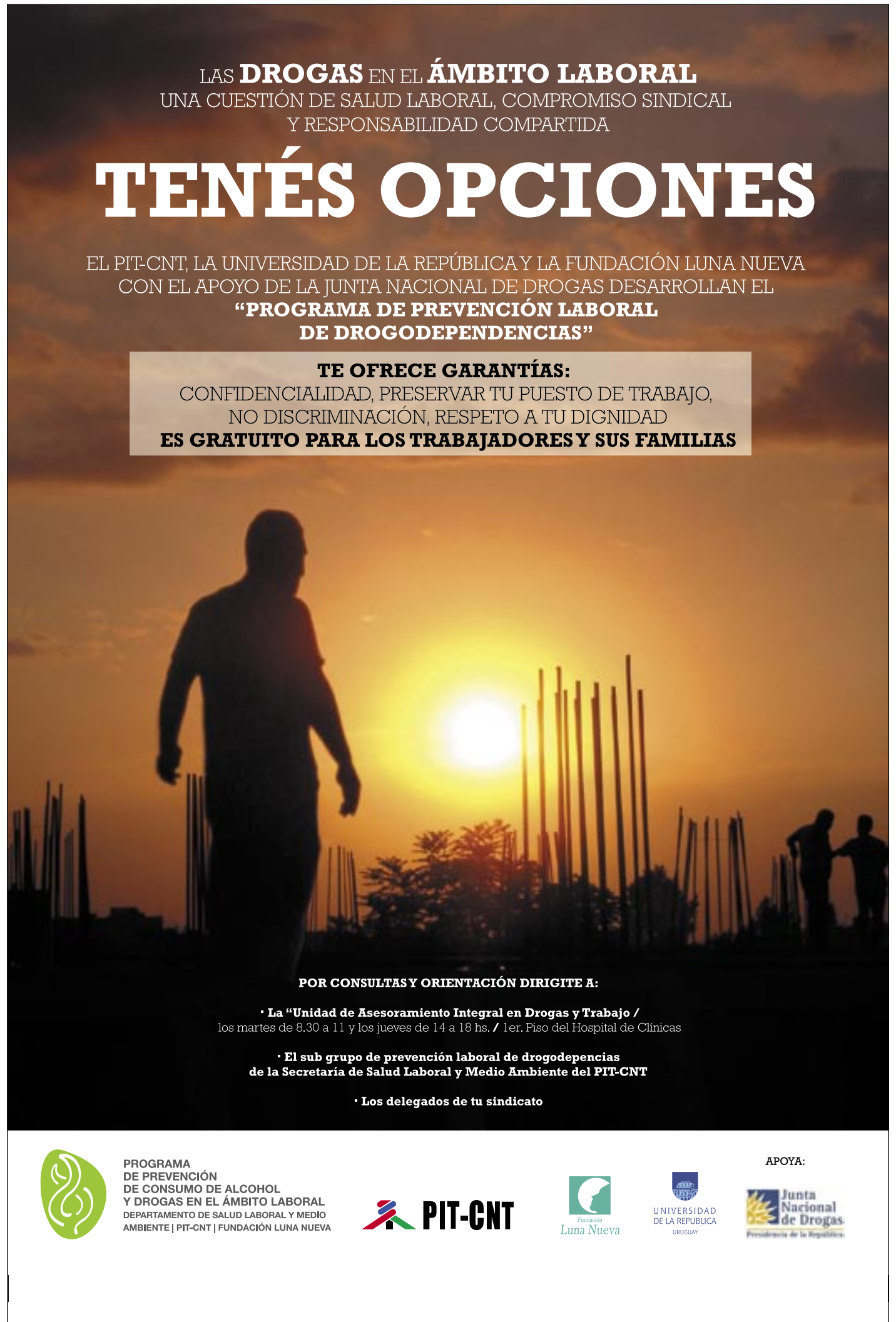
TENÉS OPCIONES

EL PIT-CNT, LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y LA FUNDACIÓN LUNA NUEVA
 CON EL APOYO DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS DESARROLLAN EL
**“PROGRAMA DE PREVENCIÓN LABORAL
 DE DROGODEPENDENCIAS”**

TE OFRECE GARANTÍAS:
 CONFIDENCIALIDAD, PRESERVAR TU PUESTO DE TRABAJO,
 NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO A TU DIGNIDAD
ES GRATUITO PARA LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

POR CONSULTAS Y ORIENTACIÓN DIRIGITE A:

- La “Unidad de Asesoramiento Integral en Drogas y Trabajo /
 los martes de 8.30 a 11 y los jueves de 14 a 18 hs. / 1er. Piso del Hospital de Clínicas
- El sub grupo de prevención laboral de drogodependencias
 de la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT
- Los delegados de tu sindicato




PROGRAMA
 DE PREVENCIÓN
 DE CONSUMO DE ALCOHOL
 Y DROGAS EN EL ÁMBITO LABORAL
 DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL Y MEDIO
 AMBIENTE | PIT-CNT | FUNDACIÓN LUNA NUEVA



APOYA:

El Sub Grupo De Prevención Laboral De Drogodependencias está integrado por los delegados de los sindicatos de empresas que han firmado convenio colectivo del Programa y/o están en proceso de alcanzar el convenio de desarrollo del Programa, así como por los delegados de Salud Laboral que han participado en los grupos de formación del Programa.

Funcionamiento: El primer y tercer miércoles de cada mes a las 14 horas en el local del PIT CNT.

ciales en relación a las adicciones, específicamente el Plan de Salud Mental, junto con la permanente construcción de ciudadanía y la promoción del ejercicio de derechos de los usuarios han dado por tierra con el negocio de algunos, que hoy encuentran que no hay “clientes” dispuestos a vender sus bienes o endeudarse para pagar el oneroso tratamiento en centros privados a sus familiares con problemas de consumo de drogas.

Es así que alguno de estos grupos ha puesto sus ojos en el mundo del trabajo, aspirando a que las empresas compren sus paquetes de prevención y eventualmente tratamiento en uso abusivo de drogas, recurriendo incluso a profesionales del derecho con vínculos en alguna rama de actividad para que les abran las puertas de lo que suponen es un auspicioso espacio de mercado donde vender sus servicios.

Rechazamos y denunciaremos públicamente este tipo de iniciativa y reafirmamos que el “Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas en el Ámbito Laboral” del PIT-CNT /UDELAR/ Fundación Luna Nueva/JND *es el único que brinda garantías a los trabajadores y que es gratuito para trabajadores y empresas porque la salud es un derecho y no una mercancía.* ■

LEÓN DUARTE

Un toro en una tormenta (1)

“

No son solo memoria, son vida abierta, continua y ancha, son camino que empieza”.

HACE VEINTITRÉS años así terminaba con estos versos de Circe Maia un artículo sobre derechos humanos durante la dictadura de Terra en los años treinta.² Este texto es apenas un relato sesgado desde la proximidad/cotidianidad de testimonios de sus compañeros de causa y de vida.

León Gualberto Duarte Luján nació en el Pajas Blancas (Montevideo) el 25 de abril de 1928. Fue secuestrado el 13 de julio de 1976 en Buenos Aires, a los 48 años, siendo desde entonces un desaparecido. Nacido en la casa paterna, su madre eligió el segundo nombre “sacado del santoral que traían los calendarios”, siendo el primero el de su padre, León.³ Se crió en Pajas Blancas y fue a la escuela N°152 de Rincón del Cerro, estudiando hasta sexto año. Después se mudó para el Cerro.⁴ De adolescente “los sábados iba al fútbol... y se armaba un micrófono con cualquier bojita y se transmitía todo el partido”.⁵

“Tuvo una compañera y nació Carlitos, en el [año]54”, ella murió al año siguiente, “y ahí es cuando yo lo conozco”, contó Hortensia. “Empezamos a viajar en el [ómnibus] 79... y ahí siempre hablábamos, me hablaba de cosas lindas, interesantes... me enseñaba cosas... mis derechos... y yo tenía una amiga que me decía ‘Mirá, el morocho de los ojos grandes te mira y siempre está desesperado por subirse al ómnibus para sentarse contigo’”. Luego de muchos años de “novios” se casaron el 19 de diciembre de 1963, por civil. En 1967 tuvieron a Néstor, el “muñeco” como le decía con orgullo León.

Sus primeros trabajos fueron en quintas propiedad de la familia Mailhos, entrando luego a trabajar a los diecisiete años como obrero zafral en el Frigorífico Artigas del Cerro. En 1952 ingresó como obrero en la fábrica de neumáticos FUNSA, en el barrio de Maroñas, en la sección baterías y más adelante en la del cuero.

EN EL SINDICATO

En Funsá había existido un sindicato en los años cuarenta vinculado a la comunista UGT.⁶ La patronal, al mando de Pedro Sáenz –quien se paseaba a caballo por el predio y contrataba a un militar como Jefe de Personal– había impedido la organización permanente de los trabajadores. Señala Cores que “Funsá tenía asignados el pago a cuarenta hombres armados, guardias ar-



León Duarte y Hortensia Pereira, junto con la testigo Ana Morales, el día de su casamiento en el Registro Civil. 19 de diciembre de 1963.

Rodolfo Porrini (historiador)

*mados, que tenían una labor de intimidación”.*⁷

El 7 de setiembre de 1952 surgió la clasista Unión de Obreros y Empleados de FUNSA. En diciembre estalla la primera huelga con ocupación de la planta y el posterior desalojo por las fuerzas policiales.⁸ Enfrentando locks outs patronales, “amarillos” y represión, el sindicato persistió y logró ampliarse a los empleados administrativos, capataces y supervisores. Y en esas circunstancias, según Cores “Duarte es un iniciador de la rebeldía... cuando las condiciones para la rebeldía no son las mejores”.

En las elecciones sindicales de 1956 Duarte encabezó la Lista ganadora. Refiriéndose a integrar a los “carneros” y trabajadores no

manuales al sindicato, Márquez recordó: “a él le costó mucho en las asambleas hacerle entender a la gente de que teníamos que ser



*todos uno de aquí para adelante... fue lo mismo con los supervisores. Fijate que los supervisores que nos tenían bajo la pata... y sin embargo el “loco” –como le decían cariñosamente– lo logró y estaban todos unidos en el mismo sindicato”.*⁹ Más adelante, en el año electoral de 1958 y de intensas luchas obrero-estudiantiles el sindicato de Funsá aplicó una medida novedosa, la ocupación con control obrero: “Por eso, cuando ellos en el 58 ponen en funcionamiento la planta, es una demostración de que los trabajadores pueden organizar la producción, en el sistema capitalista” y creen que el sindicato “es el instrumento de reconstrucción de la sociedad futura”.¹⁰

CONSTRUYENDO UNIDAD SINDICAL EN LA DIVERSIDAD

Desde mediados de los 50 se avanzó en la formación de una organización unitaria, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). La CNT fue posible por la convergencia de diversas corrientes y liderazgos que garantizaron la pluralidad y la confianza en una posible convivencia común. Comunistas (Gerardo Cuesta, Félix Díaz, Vladimir Turiansky), marxistas (como Héctor Rodríguez), anarquistas (Gerardo Gatti de gráficos y Duarte de Funsá), junto a “autónomos” e independientes avanzaron en dicha experiencia.

Cuenta Cariboni “Yo lo conocí en julio del 66. [...] Era Secretario General del Sindicato de Funsá, integraba el Secretariado Ejecutivo de la CNT todavía”.¹¹ Para Márquez “Duarte es una de las cosas que tuvo: la solidaridad con los demás gremios, sea el gremio que fuera [...] Ayudó muchísimo a la gente de UTAA, a la gente de los arroceros [...] de Cerro Norte”.¹² Félix Díaz “contrincante de Duarte en más de una polémica dentro de la CNT– recuerda que el mismo día de su liberación [durante el golpe de Estado de 1973] recibió una delegación de compañeros de Funsá que le arrimaron un aporte monetario, para afrontar perentorias necesidades en su casa”.¹³

EN LA LUCHA POLÍTICA

A comienzos de los 50 ya se vinculó a gente anarquista del Cerro, y en 1956 habría participado en el proceso de fundación de la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) que culminó en octubre. Más adelante, cuando la FAU fue ilegalizada por decreto a fines de 1967, participó en la Organización Popular Revolucionaria (OPR33), y en la formación de la Resistencia Obrero

> sigue en pág. 18

viene de pág. 17

Estudiantil (ROE). Fue varias veces detenido y torturado previo a 1973. En abril fue allanado su domicilio por las Fuerzas Conjuntas pasando a la clandestinidad, siendo requerido por la Justicia Militar a través de un comunicado que lo acusaba de “intentar formar un Frente Nacional de Resistencia”.¹⁴

Debió trasladarse a Buenos Aires en mayo 1975, enviando una esquila a su compañera Hortensia: “Hoy, 26 de mayo, el día del cumpleaños del ‘muñeco’, llegó a Buenos Aires”.¹⁵ Allí fue partícipe de la creación del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), integrando su primer Secretariado Ejecutivo. “Fue secuestrado el 13 de julio de 1976 en horas de la noche en un bar de la calle San Juan de Buenos Aires, por personal militar uruguayo”. Fue visto por numerosos detenidos en “Automotores Orletti”.¹⁶

IDEAS, VALORES Y PRÁCTICAS

Según Cariboni “Ideológicamente Duarte fue anarquista, siempre. En los comienzos de la organización sindical del gremio ya había tomado contacto con gente de filiación anarquista ... El se presentó y sostuvo ser anarquista, durante toda la trayectoria que yo conozco, hasta el año 73, era y decía ser anarquista. Mi opinión personal es que no debe haber cambiado de actitud”.

Para Márquez “Para él siendo un compañero tenía defensa siempre. Aunque hubiera robado. Porque hubo compañeros que habían robado y los defendió a muerte igual ... era muy querido especialmente por eso, pero [también] muy criticado”.¹⁷

RESISTIENDO, DURANDO.

Dura la vida y resiste también el recuerdo de las personas, enlazando generaciones. No tenemos su voz, la recuperamos en parte en la memoria, imagen y relatos de otros.

“Fue un hombre que impresionaba por la decisión firme con que acometía todas sus acciones ... fue duro en la polémica y leal en los acuerdos. Por todo ello, siempre infundió respeto en compañeros, adversarios y enemigos” (Bouzas).

Ignacio Martínez lo recuerda: “De cabello ensortijado, alto, de ademanes pausados igual que su andar; de ojos vivaces, León Duarte tenía un humor contagioso, a veces agudo, como los hombres que se toman el humor muy en serio, como la vida misma”.

“Podría decirse ... en el buen sentido de la palabra, Duarte fue un caudillo sindical ... la capacidad personal, las condiciones de liderazgo de un individuo es un elemento coagulante de adhesiones muy importante” (Cariboni).

“Es un auténtico líder popular,



León Duarte, de derecha a izquierda el tercero, “Negro” Velásquez, de derecha a izquierda el segundo, y delegados sindicales de FUNSA, en una reunión en el Ministerio de Trabajo. Año 1960.



hecho de abajo y construido sobre la base de las solidaridades, las simpatías y las adhesiones más inmediatas, más primarias de la lucha de clases, se transforma en gran figura popular” (Cores).

Para el obrero Márquez: “Personalizo en Duarte porque era él que guiaba. O sea, había una Directiva, pero él nos guiaba”.

“Me hirieron, me mataron y hasta me dieron la muerte, pero jamás me doblaron” (texto de Rafael Al-

berti, “Coplas de Juan Panadero”, en disco de Daniel Viglietti, *Canto Libre*, 1969).

¹ Esta nota, con algunas diferencias, fue publicada en Trabajo & Utopía N°56, Montevideo, marzo 2006, p.19.

² “Los derechos humanos durante el terrorismo. 1933-1938”, Brecha, Montevideo, 31/3/1989, “La Lupa”.

³ Carlos BOUZAS, La generación de Cuesta, Montevideo, 1997, p.28.

⁴ “Con Hortencia Pereira”, en Rodolfo PORRINI, Mariela SALABERRY, León Duarte. Conversaciones con Alberto Márquez y Hortencia Pereira, Montevideo, Editorial



Compañero, 1993, p.81. La entrevista fue realizada por Mariela Salaverry en noviembre de 1992.

⁵ “Con Hortencia Pereira”, en PORRINI, SALABERRY, León Duarte ..., op.cit., p.81.

⁶ Sobre la sindicalización y luchas en FUNSA, ver Yamandú GONZALEZ SIERRA, Un sindicato con historia. Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, 3 tomos, Montevideo, 1991, 1991 y 1998.

⁷ Entrevista con Hugo Cores, realizada por Rodolfo Porrini, Montevideo, 1985.

⁸ Yamandú GONZALEZ SIERRA, Un sindicato con historia ... Tomo 1, op.cit., p.32.

⁹ PORRINI, SALABERRY, León Duarte..., op.cit., pp.17-18.

¹⁰ Entrevista con Hugo Cores, citada.

¹¹ Entrevista con Raúl Cariboni, realizada por Rodolfo Porrini, Montevideo, 1985.

¹² PORRINI, SALABERRY, León Duarte ..., op.cit., p.20.

¹³ Carlos BOUZAS, La generación de Cuesta, pp.32-33.

¹⁴ En el mismo comunicado se informaba del procesamiento de Luis Romero, Carlos Coitino y Pablo Anzalone, y se requería a León Duarte, Washington Pérez, José Pedro Charlo, Sergio López Burgos, Daniel Bentancour y otras personas: Entrevista con José Pedro Charlo, realizada el 7 de marzo de 2012 por Rodolfo Porrini.

¹⁵ “Con Hortencia Pereira”, en PORRINI, SALABERRY, León Duarte ..., op.cit., p.113.

¹⁶ PIT-CNT, Desaparecidos. La coordinación represiva, Montevideo, 1998, pp.31-32.

¹⁷ “Con Alberto Márquez”, en PORRINI, SALABERRY, León Duarte ..., op.cit., p.28.



¿Vamos a quemar los residuos urbanos?

Como informáramos en el último “*Trabajo y Utopía*” del año pasado, en dicho año el gobierno, a través de la Comisión Técnica Asesora sobre Medio Ambiente” (COTAMA) convocó a discutir las bases para elaborar un proyecto de Ley sobre Residuos Sólidos.

La fundamentación incluida en el borrador presentado para la discusión expone un modelo conceptual de gestión de residuos; entre los objetivos a lograr, se señalaban:

“Priorizar la gestión de los residuos reservando disposición final en el terreno como la última opción en la jerarquía de gestión como forma de apostar al logro de metas mínimas de disposición final sin recuperación de energía.”

“Una gestión segura y sustentable de residuos que promueva la reducción de residuos en la fuente, la puesta en valor de los residuos, la incorporación de tecnología, y asegure una gestión ambientalmente adecuada de las opciones de tratamiento y disposición final que existan en el país.”

Por su parte la IM había convocado a la participación para elaborar el “Plan Director de Limpieza”. Si bien el informe final que elaboraron los técnicos de la Intendencia no implica grandes cambios en relación a lo que se hace ahora, hubo por lo menos un reconocimiento de la importancia de la clasificación en origen y se abrieron posibilidades de comenzar planes de clasificación y rescate.

De pronto, el Presidente informa que ha recibido un proyecto de una empresa italiana para quemar los residuos y recuperar energía; y lo presenta como si fuera la gran solución para el problema de la basura.

Y como cuando hay negocio en puerta, los impulsores no escatiman gastos de marketing, aparece una invitación para viajar a Italia a 14 intendentes! para enseñarles las maravillas del proyecto.

De las inquietudes por generar mecanismos de valorización con inclusión social y de procurar la más amplia participación social (trabajosa sin duda), se pasa a la solución mágica: teníamos un problema con la basura y apareció el salvador (no es Salvatore Piruchi, el personaje de Bananita González



Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente

en “La Margarita” 2012, pero en el fondo se parecen).

Todo esto muestra que en el tema de los residuos sólidos (como en varios otros) el gobierno no tiene un rumbo, ni planes a largo plazo: está “al golpe del balde” o más bien al “zarpazo” de los inversores que buscan un terreno donde hacer sus negocios.

A la vuelta de Italia, la Intendente de Montevideo manifestó que “era un proyecto serio”. Duele comprobar que a las propuestas de los capitalistas extranjeros se las considera serias, mientras que a las elaboradas por los trabajadores y otras organizaciones sociales uruguayas ni se las considera; a la invitación de los inversores se concurre presuroso, pero ante la solicitud de los trabaja-

La incineración de residuos es uno de los métodos más agresivos para el ambiente. En la medida en que no puede establecerse con precisión la composición de los residuos urbanos, que pueden incluir los más variados componentes, no es posible prever los diferentes productos que generará la incineración.

dores para exponer sus propuestas, aún no se nos ha recibido.



Pero vayamos a lo concreto: ¿qué implica la incineración de residuos?; y ¿quiénes están atrás de este proyecto?

INCINERACIÓN

La incineración de residuos es uno de los métodos más agresivos para el ambiente. En la medida en que no puede establecerse con precisión la composición de los residuos urbanos, que pueden incluir los más variados componentes, no es posible prever los diferentes productos que generará la incineración. En especial, si no se aseguran temperaturas suficientemente altas, la quema generará cantidades importantes de derivados tóxicos, como es el caso de las dioxinas y furanos, que forman parte de los llamados COP (Contaminadores Orgánicos Persistentes), cuya generación está especialmente prohibida a nivel mundial, debido a que pueden desparramarse por todo el planeta; luego, a través de la cadena alimentaria del reino animal, pueden llegar al hombre generando graves distorsiones en su sistema hormonal.

Por todo eso, la incineración es especialmente desaconsejada como método de tratamiento para los residuos sólidos; salvo para casos excepcionales y en hornos en los que esté asegurada una alta temperatura, (cementeras, por ejemplo).

Se han presentado ciertas variantes, como la pirólisis, que, en términos simplificados, es una quema controlada de la basura, evitando emisiones a la atmósfera y generando una mezcla líquida que puede ser usada como combustible. Sin embargo, es discutible la calidad del combustible generado, que mantendrá elementos tóxicos del tipo, por ejemplo, de los metales pesados.

Técnicamente tampoco funcionaría la incineración dada la composición de la basura de Montevideo y Uruguay. Circuló la semana pasada en una de las redes uruguayas la consulta reciente que un técnico compatriota asistente a una conferencia dictada en la región por el Prof. George Tchobanoglus (autoridad en Ingeniería Sanitaria continental y mundial, autor del libro que es la referencia más importante en ingeniería de residuos: “*Gestión integral de Residuos Sólidos*”, de la

> sigue en pág. 20

viene de pág. 19

Universidad de California, campus Davis) le hizo al experto.

Entre otras alternativas, el experto mundial se refirió a la incineración. Y fue muy claro al exponer que este procedimiento únicamente es rentable económicamente cuando el porcentaje de humedad es de alrededor del 20% y que en América Latina ese porcentaje anda en el 65% y por tanto la energía que se requiere para su incineración es mayor a la que se puede aprovechar y por tanto la ecuación es negativa. Posteriormente el técnico compatriota lo consultó nuevamente por esta alternativa de gestión de residuos sólidos y le explicó que la tecnología en sí es interesante y segura ambientalmente, pero que no sería adecuada para un país como el nuestro porque demanda un consumo muy alto de combustible y por tanto presenta altos costos de operación, aparte de la gran dependencia que supone de una tecnología muy específica para que funcione de forma ambientalmente segura.

Pero, en todos los casos, estos sistemas implican, para funcionar con eficiencia económica, utilizar la mayor cantidad de residuos posibles y por lo tanto son en última instancia funcionales a los sistemas de mezcla indiscriminada de residuos, todo lo contrario de lo que venimos fundamentando hace años como una solución integral al problema de los residuos.

LA PROPUESTA ITALIANA

La empresa italiana que tan “seria” le pareció a la Intendente de Montevideo, es ASM, cuyos propietarios mayoritarios son los municipios de Brescia y Milán. Existe abundante literatura acerca de sus antecedentes en Italia, en especial con su invento, el A2A, bautizado “termoutilizzatore” (algo así como “aprovechador térmico”), instalado en Brescia.

Las promesas de la empresa para fundamentar (y conseguir que le aprobaran) su proyecto, fueron incumplidas en su casi totalidad.

No pudo descartar por colecta selectiva previa, como proponían, un 40 % de los residuos, sino apenas menos del 20 %.

En consecuencia, no cumplió con la limitación de toneladas a quemar que proponía: de un proyecto que quemaría menos de 300.000 toneladas, arrancó quemando 500.000 y posteriormente amplió su capacidad e incorporó residuos de otras loca-



lidades hasta llegar a las 800.000 toneladas.

No cumplió con los parámetros

de emisiones al ambiente, encontrándose un exceso de carga contaminante en la atmósfera, tanto de partículas como sustan-



En conclusión

Los planes de limpieza se basan en buena parte en préstamos internacionales y éstos, en mayor o menor medida, condicionan las políticas. Más allá de los planes que se puedan elaborar localmente, hay un marco general de acción que responde a criterios elaborados en oficinas sin patria y que seguramente descuidan aspectos esenciales de cada realidad; en especial las condicionantes sociales, para las cuales inevitablemente los enfoques tendrán carácter de clase, sea cual sea su desarrollo técnico.

La recolección de residuos va mucho más allá de las soluciones técnicas para limpiar una ciudad o para aprovecharlos económicamente. La recolección de residuos en Uruguay, (si es que vamos a hacer un enfoque de clase, que contemple en primer lugar a quienes trabajan con los residuos) debe considerar ante todo, los hábitos de vida de los recolectores, la situación de los asentamientos donde se clasifica a los fondos de las casas, el trabajo de los niños, incrementado por el estilo de los contenedores, en una palabra, reafirmar el carácter de ciudadanos y trabajadores útiles a la sociedad, de los clasificadores, aquellos a quienes los sectores medios altos discriminan, llamándolos “hurgadores” (y nadie sanciona tal discriminación), que molestan en los barrios coquetos.

cias tóxicas y una alarmante presencia de dioxinas en localidades cercanas.

Lo que pagó en 8 años el municipio de Brescia con el pretexto de diversificar las fuentes de energía, le hubiera dado sobradamente para instalar paneles solares, con resto para financiar planes reales de colecta selectiva.

Nada de esto debe sorprender: a la empresa le sirve procesar la mayor cantidad posible de residuos y por lo tanto, nunca va a promover la reducción de generación de residuos, mediante un consumo responsable, ni la separación de residuos reciclables que se restarían de lo que tiene para quemar.

Porque, como acertadamente lo expresa en su boletín el Centro Uruguay Independiente: “cuando una empresa extranjera trae tecnología de maravilla y supuestas soluciones laborales para clasificadores, su único objetivo en realidad es instalar un negocio sin mayor riesgo, asegurándose recibir de parte de los gobiernos departamentales un retorno estable y seguro, un dinero fijo por tonelada recepcionada y tratada.”

LA CONEXIÓN URUGUAYA

Sin embargo, el viaje de los intendentes a Italia fue de utilidad: permitió descubrir, según palabras del intendente de Rivera, que “Nopitsch era parte del staff de los inversores”. Según la misma crónica periodística, “Nopitsch no deseó brindar declaraciones aunque sí confirmó que trabaja para una fábrica italiana de camiones”.

Es de suponer que se refiere a la fábrica OMB, que también es propiedad del municipio de Brescia. Esta fábrica es la que proveyó los camiones y contenedores del actual sistema de recolección que predomina en la Intendencia de Montevideo.

Casualmente, cuando la Intendencia comenzó a utilizar este sistema, el director de limpieza era... Fernando Nopitsch. Fue él quien defendió el método de “mezclar y enterrar”, argumentando que “teníamos espacio de sobra para enterrar” y por lo tanto no era necesaria la separación y clasificación de residuos. También defendió el sistema de contenedores, con el absurdo argumento de que “así el vecino no tiene que preocuparse” (como si la preocupación de la gente no debiera ser uno de los aspectos fundamentales para solucionar un problema con tantas implicancias sociales, como lo es el de la basura). ■

Las catedrales del consumo



El desarrollo de las “ciudades del consumo” ha transformado la geografía urbana y los hábitos de consumo y de vida de los ciudadanos. En cualquier lugar del planeta es posible encontrar, con la misma arquitectura y distribución de espacios, grandes superficies y macrocentros de comercio y ocio. Es la manifestación más evidente de la globalización comercial. Por ello se considera que son las “catedrales” de la nueva “religión del consumo” que se extiende por todo el planeta.

Algunas de las transformaciones de la sociedad de consumo les han podido pasar inadvertidas a las personas que las han vivido. Pero existe un fenómeno que, por su rápida y extensa implantación, nadie ha podido dejar de advertir: la progresiva desaparición de las tiendas tradicionales y el nacimiento de los nuevos centros comerciales. Si el autoservicio fue el primer paso en la evolución de los sistemas de distribución y venta, el desarrollo de las “ciudades de comercio y del ocio” es, junto con la generalización del comercio electrónico, el último paso de esta evolución.

En España el primer hipermercado se puso en marcha en el año 1973 y en 1980 comenzó la implantación de los macrocentros que reúnen en un mismo espacio, con unidad de servicios (estacionamientos, vigilancia, etc.), una amplia oferta que incluye grandes superficies, tiendas de todo tipo, cines, oficinas bancarias, restaurantes, etc. Desde entonces su expansión ha sido (y continúa siendo) espectacular, y se han extendido por todo el mundo transformando la geografía urbana y los hábitos de consumo y de vida de los ciudadanos.

UNA NUEVA FILOSOFÍA DE VIDA: “COMPRAR POR COMPRAR”

El desarrollo de estos macrocentros comerciales es el producto de una profunda transformación del significado de la compra. Para los economistas clásicos las personas tendrían necesidades que cubrir (alimentación, vestido, salud, etc.) y recursos económicos escasos. Por ello deberían buscar las mejores decisiones de compra para obtener las cosas necesarias con los menores costes posibles.

Pero las estrategias comerciales y publicitarias han transformado la emocionalidad y los valores de los consumidores actuales, cuyos comportamientos resultan ya muy poco racionales. Pueden recorrer kilómetros para ir a un hipermercado y ahorrarse unos centésimos (sin tener en cuenta el tiempo y el dinero que gastan en su desplazamiento)



Javier Garcés Prieto (*)

to) y acabar con un carro lleno de cosas superfluas, compradas para aprovechar “magníficas oportunidades” de hacerse con productos que nunca habrían pensado comprar, ni necesitan.

Los comerciantes saben que, cada vez con más frecuencia, no son las necesidades las que impulsan a la compra, sino que la compra es un fin en sí mismo. El consumidor necesita comprar, aunque no necesite lo que compra. Si no fuera así, en las sociedades desarrolladas, en que las personas tienen cada vez más cubiertas sus necesidades, llegaría un momento en que disminuiría sus compras. Pero la realidad es que cuando esto debiera suceder, el consumidor busca o asume continuamente las “nuevas necesidades” que la sociedad de consumo le ofrece, y sigue comprando, incluso más cada día.

ESTRATEGIAS COMERCIALES DE INCITACIÓN AL CONSUMO

Para este nuevo consumidor no sirve el comercio tradicional, en el que se entra en la tienda sabiendo

El consumidor “necesita” comprar, aunque no necesite lo que compra. Si no fuera así, en las sociedades desarrolladas, en que las personas tienen cada vez más cubiertas sus necesidades, llegaría un momento en que disminuirían sus compras. Pero la realidad es que cuando esto debiera suceder, el consumidor busca o asume continuamente las “nuevas necesidades” que la sociedad de consumo le ofrece, y sigue comprando, incluso más cada día.

lo que se necesita y buscándolo. En los centros comerciales actuales el consumidor entra sin una idea clara de lo quiere comprar o incluso sin querer comprar nada. El deseo de comprar y la decisión de llevarlo a cabo va a surgir dentro del establecimiento.

Por ello el comercio no es ya un espacio cerrado en el que alguien pregunta, tras un mostrador “¿qué quiere Vd.?”. Esta pregunta retraería a los consumidores que entran buscando ver algún producto que les despierte el impulso de compra. Los comercios se han convertido en un lugar de estancia, de paseo, de distracción, que se juntan creando calles y galerías, artificiales pero acogedoras, en una especie de intermedio calle/tienda por la que pueda pasear entre bancos, plantas y árboles artificiales. En estas “calles” encontrará tiendas pequeñas, medianas, grandes almacenes e hipermercados y también cines, restaurantes y discotecas o lugares de ocio. La premisa es muy sencilla: cuanto más tiempo pase una persona en estos centros y más espacio de ellos recorra, más productos verá, más tentaciones recibirá y, por lo tanto, más comprará.

Hay que señalar que la sensación de comprar en libertad que ofrecen los actuales centros comerciales esconde unas posibilidades de manipular y dirigir la conducta de los consumidores en beneficio de los comerciantes como nunca antes había existido. Mediante la estudiada organización y distribución de sus espacios, elementos y productos, así como la preparación del entorno, se incita al consumidor a comprar y se trata además de que esta compra se dirija a determinados artículos. Son los “trucos de los comercios” de los que vamos a señalar algunos de los más frecuentes en las grandes superficies:

- Los comerciantes cuidan hasta los más mínimos detalles de su establecimiento: los colores, la iluminación e incluso la música ambiental. Tratan así de atraer al consumidor y hacerle sentir en un ambiente agradable y apropiado para el consumo. También la ausencia de referencias exteriores de espacio y tiempo (no suele haber ni relojes visibles ni ventanas) contribuyen a este efecto. Por otro lado, el simple hecho de estar rodeado de personas que compran produce un intenso efecto de imitación y contagio colectivo en la mayoría de los consumidores.
- Colocar los artículos de primera necesidad y de venta más frecuente (pan, leche, aceite, etc.) en lugares distantes entre sí, para que el consumidor recorra largos



viene de pág. 21

espacios en el establecimiento.

- Dirigir el “flujo de la visita” del modo más amplio posible para que los consumidores pasen por un mayor número de secciones y tengan mayores tentaciones de compra. Para ello se colocan al fondo de los locales determinados “cebos” y artículos de más demanda o se sitúan las entradas y las salidas de los establecimientos distantes entre sí.
- Los artículos que se desean vender se colocan en los estantes intermedios, a la altura de los ojos, para atraer la atención del consumidor. Los artículos colocados en los lugares altos y bajos de las estanterías difícilmente son vistos.
- Se colocan los productos que se desea vender junto a otros más caros (para que parezcan baratos) o en una posición intermedia entre otros extremadamente caros o baratos.
- Los establecimientos se distribuyen en pasillos largos, sin cortes y relativamente estrechos, en los que es difícil dar la vuelta con el carro, a menudo de grandes dimensiones, para estimular la compra. El consumidor, una vez que entra en un pasillo con su carro, está obligado a recorrerlo hasta el final, sin poder retroceder o desviarse.
- Las “cabeceras” de los lineales son lugares muy preferentes ya que para dar la vuelta el consumidor debe disminuir la velocidad de su marcha y prestar atención a lo que le rodea. Por eso es allí donde se colocan la mayoría de las ofertas.
- Colocar atractivos carteles o reclamos que hacen referencia al precio o las características del producto con grandes o llamativos caracteres. La simple visión de estos anuncios de “falsas ofertas” tienta a muchos consumidores, aunque desconozcan si se trata o no de una buena compra.
- Al lado de las cajas de pago se colocan artículos de capricho, puesto que es fácil que al acabar todas las compras previstas, y mientras se está haciendo fila para pagar, el consumidor compre por “impulso” este tipo de productos.

La efectividad de todo este tipo de técnicas está ampliamente contrastada. Como prueba de su éxito se puede señalar que entre el 40 y el 70 por ciento de las decisiones de compra se toman dentro de los centros comerciales y muchas de ellas se refieren a productos que el consumidor no tenía previsto comprar cuando entró en el establecimiento. Además, el 95 por ciento de los consumidores que entran en una gran superficie sin una idea definida de lo que quieren comprar o simplemente “para mirar”, terminan realizando alguna compra.



EFFECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Si antes los comercios se instalaban en las calles de la ciudad, ahora las tiendas han creado sus propias calles: las galerías se convierten en ciudades y construyen un nuevo mundo centrado en el consumo. Son falsas ciudades pero imitan a las reales: es fácil estacionar, se siente seguridad y todo está pensado para resultar acogedor y seductor para propiciar la compra.

Ciertamente la gran atracción de estos macrocentros se explica, en gran parte, por los aspectos negativos de las grandes ciudades en las que a menudo lo único cercano y fácilmente accesible son esos grandes centros, abiertos muchas horas, a los que se puede ir sin avisar y en los que se estaciona con facilidad. Las ciudades actuales son cada vez más inhumanas y menos propicias para el contacto con otras personas. Ver a amigos o familiares resulta en ellas mucho más difícil e incómodo

que acudir al centro comercial más cercano.

Pero el consumidor no es consciente de los efectos que supone pasar una gran parte de su vida en esas “ciudades interiores” creadas por el comercio. Permanecer horas y horas rodeados de escaparates, tiendas y reclamos comerciales tiene una repercusión intensa sobre cualquier persona. Consciente o inconscientemente se acaba asumiendo una visión consumista de la vida, en la que la felicidad y el éxito social dependen de lo que uno compre, y en el que no es posible divertirse sin gastar dinero.

La generalización del uso de estos macrocentros comerciales como lugares de ocio acaba cerrando el abanico de intereses no consumistas de las personas y de la sociedad. Muchos consumidores afirman que van a estos centros porque allí “hay de todo”. Obviamente no es verdad que “haya de todo”. Cada metro de estos lugares está pensado en función de su rentabilidad econó-

mica, y por lo tanto dejan fuera todo lo que no produce -directa o indirectamente- beneficio económico. Será difícil encontrar en ellos, por ejemplo, exposiciones de arte, bibliotecas, salas de conferencias o lugares de estancias o encuentro social en los que no sea preciso consumir.

Otra triste consecuencia de lo anterior es que las calles de las ciudades pierden su tradicional importancia como lugares de estancia y encuentro y los ciudadanos las usan sólo como lugares de paso (muchas veces en coche) entre las viviendas y los centros comerciales. Encerrados en estas artificiales “ciudades” del comercio, ignoran las ofertas de ocio y cultura no consumista que les pueda ofrecer su ciudad y alejan las posibilidades de desarrollo urbano más humano, en el que la vida y el contacto con otras personas sucedan en espacios abiertos y públicos.

No se ha reflexionado suficientemente sobre lo que supone el triunfo de esas “ciudades interiores” creadas por el comercio. Aunque la sensación de soledad, inseguridad y falta de alicientes que siente el moderno “urbanita” encuentre alivio en ellos, le arrastra a un estilo de vida materialista e insatisfactorio. El auténtico progreso debería conducir a un desarrollo humano menos superficial, más pleno y más sostenible. ■

(*) Javier Garcés Prieto es psicólogo, profesor de Psicología del Consumidor y presidente de la Asociación de Estudios Psicológicos y Sociales de España. En su sitio web: <http://www.psicosociales.com/>, se puede acceder a últimos estudios: “El Problema del Sobreendudamiento Familiar en España”, “Jóvenes Consumidores y Redes Sociales”, “Los Consumidores y La Crisis”.



NUEVO SITIO WEB

“Una especie en peligro”



El nuevo sitio web fue creado por la oficina coordinadora del Capítulo Cubano de la Red de Redes En Defensa de la Humanidad, y lleva el nombre de “Una especie en peligro”, se presentó en la Casa del Alba el día 11 de febrero de 2012, con motivo de la feria del libro.

El sitio nace con 457 artículos, algunos en otros idiomas y 13 secciones temáticas entre las que se encuentran: Crisis, Consumismo, Capitalismo Verde, Industria Cultural, Privatización de la vida, Mercantilización de la salud, entre otras, fin de denunciar injusticias y recopilar lo mejor del pensamiento anti-hegemónico y emancipador,

vinculado fundamentalmente al análisis del modelo capitalista como principal causa de la crisis global.

A su presentación asistieron el Premio Nóbel Adolfo Pérez Esquivel, François Houtart, Stela Caltoni, Miguel Bonasso, Atilio Borón, Santiago Alba Rico, Carlo Frabetti, la dominicana Chiqui Vicioso, la brasileña Marilia Guimaraes, la venezolana Carmen Bohórquez, así como otros reconocidos escritores, académicos y jóvenes intelectuales cubanos y extranjeros. Estaban presentes también los miembros del Capítulo Cubano En defensa de la Humanidad.

Colaboraron en este esfuerzo compañeros de la Agencia de Medio Ambiente, del Centro Martin Luther

King, la ACNU, el capítulo cubano del Foro Social Mundial y otros.

Se accede al sitio “Una Especie en peligro” a través de las direcciones www.especieenpeligro.net www.especieenpeligro.org

Así como los correos electrónicos: salvemoslahumanidad@gmail.com

edhcuba@cubarte.cult.cu, del Capítulo Cubano de la Red de Redes En Defensa de la Humanidad.

También está presente en Facebook: Una especie en peligro: El Hombre, y en Twitter: @soshumanidad

El sitio recoge artículos, discursos y otros trabajos de personalidades y organizaciones tales como:

Adolfo Pérez Esquivel, Leonardo Boff, Frei Betto, Pablo González Ca-

sanova, Sivia Ribeiro, Esther Vivas, François Houtart, Luis Britto, Noam Chomsky, Walden Bello, Vandana Shiva, Saul Landau, Evo Morales, Santiago Alba Rico, Eduardo Galeano, Michael Löwy, ETC-Group, GRAIN, etc.

También recoge una recopilación de discursos y reflexiones de Fidel sobre medio ambiente y crisis y las posiciones oficiales del gobierno de Cuba ante estos temas.

Una sección especial dedica a la próxima Conferencia Río+20 y a los preparativos de la ONU y de los movimientos sociales.

Se recopilan también textos de investigación acerca de enfrentamiento al cambio climático, energías alternativas, biodiversidad, etc.

Próximos títulos de la Editorial *Primero de Mayo*

“Si le digo le miento”, magistralmente escrito por Fornaro, garantiza una lectura que inquieta, atrapa,

conmueve, juega con el lector y no le permite soltar las páginas hasta el final. 272 páginas.

“Yo también tengo mi historia” recoge los testimonios que dan cuenta de las dificultades de vivir,

relatadas por un grupo de jóvenes insertos en la experiencia laboral. 216 páginas



EL DEBATE DE LOS CATEDRÁTICOS DE DERECHO DEL TRABAJO EN ESPAÑA: Entre la flexiseguridad y el clasismo

La última reforma laboral española ha provocado que los catedráticos del derecho del trabajo de ese país muestren sus disímiles puntos de vista desde los más importantes medios de prensa de ese país, opinando de manera muy clara y despojada acerca de la significación de ese proceso.

El uso del espacio público para prolongar el debate académico bajo otros medios, no es estrictamente novedoso en España. La participación de los profesores en la discusión mediática sobre los efectos de las transformaciones del derecho del trabajo de los últimos años puede rastrearse a través de los “buscadores” de los sitios web de los periódicos, hasta dar con sus puntos de vista sobre los avatares que han seguido las relaciones laborales y verificar así el compromiso que estos intelectuales han mantenido con la realidad social y política.

En este caso, la aparición de columnas de opinión de los laboristas españoles no se hizo esperar, ya que a pocos días de la sanción del Real Decreto que desreguló parte del derecho del trabajo comenzaron a desgranar sus comentarios.

Quizá el primero haya sido Jesús Cruz, catedrático de la Universidad de Sevilla, que publicó una breve columna de opinión el 12 de febrero en *El País* titulada “Efectos incontrolados de la reforma laboral”. Sostiene el autor que los cambios en la legislación laboral no se establecen con carácter transitorio, “sino que pretenden ser permanentes y, por tanto, tienen el carácter de reformas estructurales”. Juzga que lo más preocupante son los “efectos aparentemente no contemplados, que incluso pueden provocar consecuencias opuestas a lo que públicamente se afirma que se pretende” y ejemplifica que “algunas de las medidas adoptadas en materia de contratación y de despido pueden provocar un efecto de reforzamiento de la rotación en el mercado de trabajo, con debilitamiento práctico de la estabilidad en el empleo y mantenimiento de la dualidad del mercado de trabajo”.

Carlos Palomeque, catedrático de la Universidad de Salamanca comentó la reforma unos días después, el 29 de febrero, en el mismo medio periodístico. Su planteo tiene que ver con “La afectación del equilibrio laboral” y así titula su nota.

En síntesis sostiene que “la re-



Hugo Barretto Ghione

forma pretende generar confianza para volver a crear empleo a través de la flexiseguridad. La norma refuerza el poder del empresario y reduce el papel del trabajador en la negociación”. Destaca dos líneas de actuación principales en la reforma: “una primera, el reforzamiento del poder del empresario en las condiciones de trabajo, con vistas a un modelo pleno de gestión empresarial de la flexibilidad interna en la empresa y la mejora de su tasa de ganancia”. Son manifestaciones de ello, dice el autor, la temporalidad de los contratos y la extinción libre en manos del empresario, merced, por ejemplo, la extensión del período de prueba a un año, la disminución del monto de la indemnización por despido incausado, la supresión de la autorización administrativa del despido colectivo, etc.

Una segunda medida que refuerza el poder empresarial para Palomeque es la “erosión del poder contractual de los trabajadores en la negociación colectiva” a través de la “configuración de la prioridad aplicativa del convenio de empresa respecto del sectorial, como regla absoluta, imperativa e indisponible”.

Concluye que “se ha consumado un desplazamiento sustancial de la línea de equilibrio del modelo laboral en vigor hacia el territorio del interés del empleador”.

Juan Antonio Sagardoy Bengoechea, profesor de la Universidad Complutense (Madrid) expresó su opinión en una nota del matutino *El Mundo* el 15 de febrero que tituló “Es la hora de contratar”.

Su enfoque es crítico del “econo-

micismo” que entiende ha regido en la sociedad española, que ha provocado el advenimiento de la crisis que debe ser tomada “como una durísima expiación de los muchos dislates que todos (gobiernos y ciudadanos) hemos cometido en los años de alegre compadreo en los que todo estaba permitido, nada tenía límite y solo imperaban el buen vivir y el consumo desenfrenado”. Por ello anuncia “tiempos áridos, de borrascas, de renunciaciones, de frío” y asume que “todos estamos dispuestos a un duro maratón” y predispuestos al sacrificio.

Parece tranquilizarse cuando dice que “hace unos días se aprobó por fin la esperada reforma laboral” y saluda que “ha introducido la flexibilidad en los contratos y en la negociación colectiva, de modo que las empresas encuentren en la norma legal o convencional no una muralla sino una palanca” y “se ha fomentado la contratación removiendo obstáculos y suavizando los costes de extinción”. No cree que pueda resumirse “el cambio legal en una patente de corso para el despido”, pero sostiene que “hay que dar una salida razonable y razonable es que el coste de extinción se aproxime al de nuestros competidores y eso ha hecho la norma”. La lectura de su artículo, a esta altura, se hace inquietante: ¿cuales son los competidores a que refiere el autor? ¿Europeos? ¿Asiáticos? ¿Latinos?

Termina apelando a la ética individual: “es hora de la responsabilidad social, de la solidaridad, del buen hacer, pues de lo contrario caeremos en un hoyo del que será muy difícil salir”.

Finalmente, en este rápido recuento, conviene detenerse en la opinión de Antonio Baylos, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, dada a conocer en *Nueva Tribuna* el 15 de febrero bajo el título “Una reforma laboral ‘clasista’”.

Comienza expresando que “ya está aquí la ‘agresiva’ reforma laboral tantas veces anunciada (...) es un texto legal que impone elementos centrales de desregulación de las relaciones laborales, acompañada de un profundo rechazo de la acción sindical, lo que efectúa mediante diversas vías”.

La calificación de “norma clasista” tiene fundamento para Baylos en la circunstancia de imponer “la confiscación violenta de espacios decisivos de poder contractual colectivo y de derechos laborales básicos ligados a las garantías de empleo, alterando de forma sustancial la arquitectura de equilibrios que caracteriza la relación entre capital y trabajo, entre libre empresa y derecho del trabajo”.

En el cuerpo de su nota profundiza los cuestionamientos de inconstitucionalidad de la norma: “es muy cuestionable que la vulneración del derecho del trabajo mediante el despido sin causa o arbitrario, se regule permitiendo en todo caso al empleador prescindir del trabajador injustamente despedido abonándole una indemnización reducida y limitada que pierde su carácter disuasorio y sancionatorio del acto lesivo del derecho constitucional al trabajo”. Agrega que “la fijación de un período de prueba de un año no solo descausaliza esta institución – que busca verificar si el trabajador es competente para el trabajo para el que fue contratado – sino que implica una situación en la que se permite el libre desistimiento prohibido en nuestro sistema constitucional”.

Remata su artículo reconociendo que “el camino es largo y es difícil, no solo porque son muy fuertes las posiciones de los adversarios y la desigualdad entre las partes de la confrontación se incrementa día a día, sino porque el contexto cívico es muy estrecho y las carencias en la difusión generalizada de un pensamiento democrático se revelan decisivas en orden a dar vuelta a esta situación de opresión y de domesticación del trabajo como punto de partida de una sociedad más igualitaria”.

Cátedra y periodismo en igual dosis de calidad. ■